R-122549

BIBLIOTECA DE ANDALUCÍA GRANADA

CONTINUACIÓN DE LA «NOVÍSIMA GUÍA DE GRANADA.»

# EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA

POR

FRANCISCO DE PAULA VALLADAR

C. de las Realès Academias de la Historia
y de Bellas Artes de S. Fernando.

AÑO 1890.

EN GRANADA.—Imp. y Lib. de la Vda. é Hijos de P. V. Sabatel.

# INTRODUCCIÓN.

No podíamos, ciertamente, presumir, cuando hace pocos meses publicamos nuestra GUÍA DE GRANADA, que una inmensa desgracia nos había de obligar hoy, para completar nuestro modestísimo libro, á dar á la estampa este estudio, escrito á vuela pluma, y cuando todavía inpresionados por la catástrofe que ha podido causar la total ruina de la Alhambra, la imaginación está poblada de recuerdos de la siniestra escena; anublan lágrimas los ojos y el corazón se estremece, al adquirir la

inteligencia triste convencimiento de que una mano criminal encendió el fuego destructor en la más peregrina joya artística, que la civilización de los musulmanes españoles legó á Granada.

El inmerecido favor que el público ha dispensado á nuestro libro nos obliga, y á él dedicamos este estudio, relación fiel de lo sucedido en la noche aciaga del 15 de Septiembre.

No es este el primer incendio habido en la Alhambra. El fuego destruyó en 1524 una gran parte del alcázar, que se derribó después para levantar sobre sus calcinadas ruinas el palacio del César; la explosión de un polvorín, destrozó en 1590 el *Cuarto Dorado* y varios aposentos del de *Comares* y *de los Leones*, y una verdadera lluvia de chispas eléctricas, causó no pocos perjuicios en toda la Alhambra el año 1883.

Sin embargo de tantas adversidades; del abandono en que la Alhambra en algunas épocas estuvo y de la rapacidad de franceses y revolucionarios de

comienzos del siglo, el alcázar naçarita se alza aun severo y majestuoso sobre la montaña roja, protegido por el genio de las artes que lucha implacable con el cruel destino y que extiende sus alas protectoras sobre aquellas paredes de menudo encaje labradas por las hadas de las leyendas de Occidente, y aquellos techos primorosos, alardes de geómetra y manifestación espléndida del floreciente estado de las artes suntuarias en Granada musulmana. Del rigor de fanatismos que, por fortuna, ya pasaron, defendiéronlo los Reyes de España, gastando en conservarlo y restaurarlo considerables sumas. Cuando las guerras por la independencia y por la libertad pasaron, el renacimiento de las famosas letras y artes granadinas produjo un notabilísimo artista, Rafael Contreras, que devolvió á la Alhambra sus perdidas bellezas.—¡Demos gracias al ángel protector de ese peregrino y singular monumento; reconozcamos su obra en los hechos que la historia nos

refiere y en la milagrosa solución que el conflicto del 15 de Septiembre de 1890 ha tenido! Un momento de demora, un desmayo en el patriotismo de todos, un error en los que dirigieron las primeras operaciones de localización del incendio en las techumbres primorosas de la *Sala de la Barca* y de las galerías de Levante y Norte del *Patio de la Alberca,* y esas techumbres se hubieran convertido en funesta tea incendiaria de los restos del *Cuarto Dorado* y del famoso *Cuarto de los Leones*, reduciéndose á cenizas y calcinados escombros el palacio de los monarcas granadinos cantado por los poetas en todos los idiomas, y conocido por los artistas y arqueólogos de donde quiera que alienta una civilización y surgen de ella manifestaciones de arte.

Hasta al Gobierno de la nación, que —por desgracia no suele preocuparse gran cosa de las desventuras de esta noble tierra—ha alcanzado la obra benéfica del angel tutelar de la Alhambra;

á su influjo, han comprendido los altos poderes del Estado que ofrecer ante extranjeros los restos del Alcázar mutilados por el fuego, sería ofensivo al honor nacional; constituiría un espectáculo vergonzoso para España, exponiéndola á acerbas y justas censuras, procediendo inmediatamente á poner en ejecución los medios para reparar en plazo breve los horrores del incendio, cuyos humeantes escombros hielan el ánimo del hombre más esforzado....

Las golondrinas que aun acarician con sus alas las caladas paredes del alcázar; las poéticas aves que todas las primaveras traen del África los suspiros y las lágrimas de los descendientes de los que perdieron la Alhambra, llevarán á esos desgraciados la fatal noticia....

Ellos, tal vez crean que la estrella Soheil ó Canopo, ha desaparecido al fin de nuestro horizonte para que la profecía musulmana se cumpla; pero á los maleficios de esa estrella, se opondrá

siempre la mano protectora del genio de las artes, que ha de impedir, se convierta en ruinas el monumento más famoso de cuantos encierra el viejo y el nuevo continente.

I.

## Incendios en el Alcázar árabe.

De dos incendios habidos en el palacio de los monarcas granadinos, dan noticia los documentos del archivo de la Alhambra. Sucedieron éstos terribles percances en 1524 y en 1590.

Del primero hay pocos datos y son extremadamente vagos; del segundo, un completo expediente y una bellísima relación en verso dirigida por su autor, el famosísimo poeta rondeño Vicente Espinel, á un noble marqués su amigo.

**1524.**—Resulta de las escasas referencias del primer siniestro,—que insertó en su interesante libro *Monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba,* el inolvidable restaurador de la Alhambra D. Rafael Contreras,—que en 1524, según un «testimonio de escritura que firma un tal Rojas», Juan de la Vega,—padre quizá de otro Juan de la Vega aparejador de las obras reales de la Alhambra, que dirigió las reparaciones de

los daños causados por el incendio de 1590 (Leg. 228),— «contrató el derribo de la parte quemada del palacio junto á la entrada, incendio atribuído á los soldados», á quien estaba confiada la guarda de la Alhambra. El incendio debió ser terrible.

Aunque la noticia es tan vaga é indeterminada, tiene extraordinaria importancia arqueológica, puesto que desde luego queda resuelto por élla que hubo otra parte de palacio situada cerca de la entrada primitiva del mismo, justamente donde hoy se alza el artístico edificio que Carlos V destinaba para establecer en esta ciudad la residencia de la corte española. Esta interesantísima cuestión la hemos tratado, todo lo detenidamente que las dimensiones de un libro de carácter determinado nos lo han permitido, en la *Guía de Granada* que hace pocos meses hemos dado á la estampa.

Las investigaciones arqueológicas llevadas á cabo en el patio del Palacio del Emperador por el inteligente restaurador de la Alhambra D. Mariano Contreras, y á las cuales nos referimos también en nuestra *Guía*, han venido á demostrar lo exacto de esas escasas y vagas indicaciones de 1524. Entre los escombros que rellenan el amplio patio, se han hallado diversas líneas de cimentación de edificaciones árabes que corresponden, precisamente, á los restos descubiertos hace pocos años en excavaciones próximas á la fachada E. del palacio de Carlos V, y á la modificación hecha en las construcciones modernas que encierran hoy la entrada primitiva del alcázar por el *Cuarto dorado*, para abrir la puerta actual.

Para la más fácil inteligencia de tan importante cuestión, remitimos á los lectores al capítulo II *(Granada árabe)* de nuestra referida *Guía de Granada.*

**1590.**—Del incendio de 1590, causado por la voladura de un polvorín, hay bastante suma de noticias, á pesar de no habernos hablado de él ni Pedraza en sus libros de Granada, ni el analista Jorquera (M. S. de la Biblioteca Colombina de Sevilla). Como antes digimos, consérvase en el archivo de la Alhambra un interesante expediente que extractaremos después, y hay publicada una epístola de Vicente Espinel al marqués de Peñafiel, de la cual tomamos los fragmentos que siguen:

. . . . . .

¿A quién no hizo remover la planta
el gran terror de la ciudad famosa
que de Juan honra la reliquia santa?
¿Quién no tembló de ver una rabiosa
ira del suelo, y aun quizá de arriba,
amenaza á los hombres espantosa?
Rompe y asuela, y al romper derriba
de la pólvora el ronco trueno el muro
en que la miserable casa estriba.
Vuelan maderos por el aire oscuro
sobre el humoso remolino, y vueltos
del grave golpe arrebatado y duro,
á cuales dejan en su sangre envueltos
entre los brazos de la esposa amada,
á cuales del troncón los miembros sueltos.
Húndense casas al temblar Granada;
vela sonaba en el Alhambra, vela;
traición (toca á rebato) hay ordenada.
Disparan todos, huye el mozo y vuela;
el viejo corre, la parida en falda

el niño, y lleva en brazos la hijuela;
huye, esparcido el oro por la espalda,
la doncelluela, en lo demás desnuda,
que á nadie mueve el nácar ni esmeralda.
Un confuso alharido «¡ayuda, ayuda!»
suena de gritos; nadie á nadie llama;
que no hay quien por salvarse al otro acuda.
Crece la sorda y tragadora llama;
traspasa á Dauro, y de un horrible estruendo
pasó al molino y dió la nueva á Alhama,
piedras de nuevo y leños esparciendo,
que amenazaban la soberbia cumbre,
y á trecho van las torres combatiendo;
bajan vigas de inmensa pesadumbre,
ladrillo y planchas por el aire vago,
y espesos globos de violenta lumbre;
y en el Alhambra hacen tal estrago,
que las reales casas, cual Numancia,
de fuego y humo parecieron lago;
del rey Chiquito la encantada estancia,
de alabastro, azul y oro inestimable,
cayó como del dueño la arrogancia;
más, ¿qué mucho, si el trueno incomportable
parte asoló de la del gran monarca,
del gran Machuca fábrica admirable?
Véense rayos de toda la comarca,
que el Etna ardiente, con la noche oscura,
manifiesta y descubre cuanto abarca.
Dura el ambriento fuego, el daño dura;
tiembla el consejo, que al mayor le falta;
que la Audiencia real no está segura.
Cada cual de la dulce cama salta
á reparar los daños generales,
aunque á hijos y á esposa haga falta;
¿mas quien repara repentinos males
que los famosos y altos edificios
de Troya parecían dar señales?
Las puertas rotas, la clausura y quicios

de las vírgenes sacras que al esposo
Cristo hacen perpetuos sacrificios;
que de una laja al golpe poderoso,
de Catalina en el convento santo
el cuarto abrió del virginal reposo.
No atemoriza á las ovejas tanto
en el aprisco del cuidoso dueño
nocturno rayo de mortal espanto,
como la arrojadiza piedra y leño,
de Dios á las ovejas encerradas
puso terror en lo mejor del sueño.
Cruzan las calles gentes á manadas,
pasan y encuentran, sin saber por donde,
del sin vida enemigo mal guardadas;
que al uno en las entrañas se le esconde,
tropella al uno, al otro desbarata,
da en el primero, y al de atrás responde;
derriba, rompe, hiende, parte y mata,
trastorna, arroja, oprime, estrella, asuela,
envuelve, desparece y arrebata;
consume, despedaza, esparce y vuela,
traga, deshace y sin piedad sepulta
á quien del daño menos se recela.
¿Qué te movió, que no dejaste oculta,
homicida sangrienta, la endiablada
invención de que tanto mal resulta?
Que esa ánima cruel descomulgada
(en descubrir la pólvora) no pudo,
con aparente bien ser engañada.....
. . . . . .
Mas ¿qué diré? que tiembla la memoria
de ver al tiempo el cielo figurado,
que sucedió la desdichada historia,
que en primera faz de Aries, de cuadrado
Marte hería á Cáncer en la octava,
y á la Luna, señora de este estado,
y en diámetro Febo la miraba
desde Acuario en León, y Marte opuesto

al ángulo terrestre amenazaba.
¡Fatales muestras de violento y presto
rayo, que dejará memoria amarga
del caso lamentable y fin funesto! (1)

. . . . . .

De la anterior descripción resulta, que no solo el palacio árabe sufrió grandes desperfectos, sino que se hundieron casas, estuvo amenazada la Audiencia de sufrir daños, el convento de Santa Catalina de Zafra tuvo que abrir sus puertas á las religiosas para que no perecieran entre escombros, y hasta la *fábrica admirable* del gran Machuca (se refiere al palacio de Carlos V) quedó asolada en buena parte.

---

(1) *Diversas rimas de Vicente Espinel,* etc. Madrid, 1590. —V. Espinel, *elegía* al marqués de Peñafiel, tomo III del *Parnaso.—Bibliot. de AA. EE. Poetas líricos de los siglos XVI y XVII,* t. II, 42 de *Bibliot.* (Floresta de varia poesía).

Vicente Espinel, el famosísimo poeta á quien Lope de Vega, llama su maestro, estaba en Granada cuando ocurrió el terrible incendio, aunque la carta donde describe la catástrofe debe de estar fechada en Ronda, puesto que dice al comienzo:

La templanza de este invierno frío,
y entre estos riscos el levante y cierzo
encogerán el más lozano brío.....

. . . . . .

Confirman esta suposición el hecho de que Espinel era *beneficiado de las iglesias de Ronda* y que el mismo dice en su carta, refiriéndose al incendio de la Alhambra:

Ya se me acaban, ya, los verdes años,
y sólo queda un memorial, que espanta,
de amargos y confusos desengaños.....

Á este terceto sigue el primero que hemos copiado en el texto, de modo que se concreta á un hecho pasado, al describir la catástrofe del palacio árabe.

Y se nos ocurre á este propósito: ¿La especie vertida por el africano Sidi Algazzal, embajador de Marruecos en la corte de Carlos III, acerca de un incendio en el palacio del Emperador Carlos V, tendrá relación con la voladura del polvorín á que se refieren los versos insertos antes? Es una coincidencia extraña; júzguese: «.... mas Dios permitió que el edificio se consumiese por el fuego antes de ser concluído, según la intención de aquel (de Carlos V) y que ninguno de los Reyes sus sucesores se cuidase de acabarlo.»... (Ms. de D. P. de Gayangos. Texto árabe, citado por D. J. F. Riaño en su estudio *La Alhambra.*)

Hay que reconocer, desde luego, que una inmensa mole de piedra no puede arder, pero tal vez hubiera techos ó armaduras colocadas ya y el fuego de 1590 las consumiera, y se refieran á esto Espinel en el mismo año del incendio y Algazzal en el pasado siglo XVIII. Debemos hacer notar, sin embargo, que no hemos hallado dato alguno que compruebe la suposición.

Como ya dijimos, el incendio fué producido por la explosión del polvorín situado junto á San Pedro, y no exageró el famoso poeta antequerano en la descripción que dejamos transcrita los efectos del fuego; tal vez, al no detallar los daños, no dió toda la importancia que en realidad tenía, al terrible percance.

Veamos ahora el expediente del archivo, donde se detallan los desastres producidos por el siniestro.

Del legajo 228 resulta, que la sala que separa el patio de la Alberca del de los Leones, y cuya techum-

bre está en parte formada hoy por una bóveda de yeso con las armas de los reyes de España, obra del siglo XVIII, «se abrió por muchas partes e se cayeron muchos pedazos della y lo que queda, queda todo abierro para caerse»; esta sala era toda de yesería, y parecida tal vez á la llamada de la Justicia, la que era entonces iglesia, y sufrió también notables daños.

La sala de las dos Hermanas, ó de las Losas, perdió sus vidrieras, que «eran de mucho precio por estar pintadas con muchas historias y armas reales.»

Todo el *Cuarto de los Leones* padeció notablemente. La explosión sería tan terrible que se rompieron las puertas, cerraduras y cerrojos é hizo saltar las tejas de las cubiertas.

No menciona el expediente entre las habitaciones que sufrieron daños, la sala de los Abencerrajes, y sin embargo, corre como exacta la noticia de que esa sala fué reconstruída por completo en el siglo XVII. Contreras niega este detalle, y asegura que los muros son antiguos y los arcos están libres de toda restauracion. Parécenos digna de crédito, la atendible opinión del inolvidable restaurador de la Alhambra.

En el *Patio de los Arrayanes* hizo gran destrozo la explosión «echando por el suelo cuatro puertas y una pared.... y otras maltratadas, y quebró las aldavas y cerrojos dellas.» Por lo que al *Salón de Comares* se refiere, los desperfectos fueron terribles. Las ventanas, las vidrieras, la yesería, todo quedó roto y maltrecho. Nada se dice en concreto de la *Sala de la Barca*, núcleo del incendio de 1890.

En las habitaciones del *Cuarto del Emperador* se produjeron tales mutilaciones, que quedaron rotos los artesonados, levantados hacia arriba y avejigados los suelos y quebradas puertas y vidrieras.

¿Se referirá á estas habitaciones el ilustre Espinel en sus versos? No puede admitirse esto á poco que se medite.

La pintura del muro del corredor que precede al *Tocador de la Reina*, se destruyó en aquella noche infausta.

En los *baños* quedó maltratada la yesería y rotos los vidrios de las bóvedas.

Pero donde la explosión hizo sus mayores destrozos fué en lo que se llamaba *Cuarto dorado*, es decir, en la parte primitiva del alcázar árabe que hemos descrito en la *Guía*, las páginas 47 y siguientes hasta la 59 inclusives. Tiene tanto interés la relación que en el expediente se hace, que casi vamos á trasladarla íntegra.

«*Cuarto dorado encima del bosque.*—Así mesmo en el dicho cuarto, en el cenador y corredor del dicho cuarto, todos los artezones de las cubiertas del dicho cenador y corredor se han quebrado por muchas partes y caido en el suelo, y tabiques y aparador y ventanas se han caido y hecho pedazos, y en muchas partes hay muchos sentimientos en las paredes y cubiertas de mucho peligro.—Asi mesmo en una sala dorada, questá junto del dicho corredor que cae al bosque (debe referirse á lo que hoy se llama *sala sobre el bosque*), se han quitado muchas piezas de la cubierta de la dicha sala.... y todas las ventanas y puertas....

están quebradas y hechas pedazos.—Asi mesmo en otra sala dorada y corredor dorado (deben ser la *Torre de los Puñales*, y el corredor en ruinas que pone en comunicación todas estas habitaciones) que está junto con la de arriba dicha, se llevó y derribó un mármol del dicho corredor y las puertas de la dicha sala y otras del dicho corredor se hizo pedazos y las ventanas y vidrieras las hizo pedazos.—Asi mesmo en otras cuadras nuevas del dicho cuarto dorado se ha caido y están para caerse todos los tabiques y dividimientos de las dichas cuadras con parte de la madera de las cubiertas della y en los zaquizamis, y en otras piezas altas de las dichas casas y cuadras hay muchas aberturas y sentimientos en la pared y tabiques dellas, de suerte que quedó todo muy maltratado.—En este dicho cuarto hay una sala dorada y quebró y derribó las ventanas y una puerta principal con un marmol, que tenia la dicha ventana en el medio, de suerte que se hizo todo pedazos sin quedar cosa de provecho.—Asi mesmo la puerta principal de la entrada del dicho cuarto y otras accesorias las abrió e quebró las cerraduras e la puerta accesoria la hizo pedazos.—..... hizo mucho daño en todos los tejados destas dichas casas reales, derribando las chimeneas y alas de los tejados y algunos tejados abiertos por lo alto.—..... en una tribuna questá en una sala que dicen el Mezuar derribó los tabiques y apartamentos della e las vidrieras de las ventanas que tenia la tribuna.—..... una casa accesoria de las reales, junto con el dicho cuarto dorado, que caen sobre el bosque, es-

tán muy maltratadas todas las puertas y ventanas, quebradas y derribadas y los tabiques y dividimientos de aposentos con algunos suelos está todo caido por el suelo e muy arruinado e los tejados e sus tejas, y abiertos por muchas partes y en el patio desta dicha casa, ques del Mezuar, están caidos por el suelo muchos tabiques y los tejados del dicho patio de alrededor dél, hundidos por muchas partes —..... el tejado de la Capilla de la Mezquita vieja está todo abierto por muchas partes á punto de hundirse e muchas tejas menos.—..... en otros dos cuartos del patio de Comares se cayeron por el suelo muchos tabiques y puertas y ventanas.—..... en otras casas accesorias de aposento questán debajo de la estufa y cuarto de la pintura de las frutas se abrió y derribó las puertas y ventanas con muchos tabiques e hizo mucho daño en los tejados.—..... en otras casas de aposento, questán junto á la alberca del Partal, que cae sobre el bosque, se rompieron y cayeron muchos tabiques y puertas y ventanas y dos chimeneas.—En otras casas de aposento, questán junto con estas arriba dichas, se cayeron y se rompieron muchos tabiques y puertas y ventanas, y en los tejados dellas mucha cantidad de daño» (1).

No hay que esforzarse mucho para comprender la

---

(2) Arch. de la Alhambra, Leg. 228.—Apéndice al libro de los hermanos Oliver, *Granada y sus monumentos árabes*, Málaga, 1875, donde casi se transcriben íntegras las relaciones del incendio de 1590.

confusión que en el anterior particular del expediente se produce. Titúlase *cuarto dorado encima del bosque,* y trata de dos cuartos del patio de Comares, de las habitaciones bajas de la *estufa* ó *peinador de la Reina* y de las casas del Partal; es decir, que desde el *cuarto dorado,* continua describiendo la línea de muralla y edificios adosados á ella, excepto la torre de Comares, hasta el mismo Partal, límite del alcázar entre éste y la torre de las Damas ó de *Ismael.*

De todas maneras es interesante la referida descripción, puesto que de ella resulta que el *cuarto dorado* era un departamento de bastante importancia y extensión, y que los efectos del desastre pueden aún estudiarse—¡después de tres siglos!—en la *torre de los puñales* (que es uno de los cuartos dorados de la descripción, ó torre y aposento de Machuca, desde que éste arquitecto tomó á su cargo la construcción del palacio del Cesar), y en todas las habitaciones ruinosas que se extienden á uno y otro lado de la muralla.

Como era lógico, dada la situación que el polvorín ocupaba cerca de la iglesia de San Pedro (1), la alcazaba de la Alhambra sufrió varios destrozos á causa de la explosión, según resulta del *legajo 45* del archi-

(1) La iglecia parroquial de San Pedro y San Pablo está edificada sobre el mismo cauce del río Darro, y precisamente al pie del alcázar de la Alhambra. Según las noticias que acerca del incendio de 1590 conocemos, el polvorín, ó *casa del polvorista,* debió de estar enclavado muy cerca de la iglesia referida.

vo, consistentes en roturas de puertas, tejados, etc. En el mismo legajo se detallan los azulejos, ladrillos, yeso y otros materiales que se invirtieron en los reparos del «tejado de la *casa vieja* de trazas que está en el patio de Machuca,.... donde estaba el modelo de las casas reales,» es decir, del palacio de Carlos V, (esta casa vieja es la referida torre de los Puñales y aposentos cercanos); del cuarto de los Leones, del Mexuar y del cuarto de Comares. El mismo legajo contiene una cuenta referente al pago de varias piezas de vidrieras grandes y menores colocadas en los baños, en lugar de las que había y que quedaron destrozadas por el incendio, y otros varios detalles de menor interés.

Muy necesitado de obras estaría el alcázar de la Alhambra, cuando el Ayuntamiento, al anunciarse en 1624 la venida de Felipe IV á esta ciudad, «determinó.... se reedificase el Quarto del Emperador y demás de la Real Casa y fortaleza de la Alhambra, y con efecto, se puso en ejecución en ocho de Febrero del mismo año....» (Jorquera, *Anales de Granada,* Ms., tomo I, cap. 6). Sin embargo, según el legajo 256 del archivo de la Alhambra, el rey poeta fué obsequiado con un donativo por los empleados de la Alhambra; porque la venida del rey á esta ciudad fué muy costosa para todos, aunque se economizaron las obras en el palacio árabe. Según Jorquera, hiciéronle al rey grandiosos presentes D. Alonso de Loaysa, administrador del Soto de Roma, D. Diego Méndez de Salazar, la Ciudad, la Cartuja, el Monte Santo y otros con-

ventos «á quien su majestad visitó» (T. III—1624). En un papel contemporáneo, en que se refiere este viaje regio, dícese que D. Alonso de Loaysa dió al rey «veinte cargas de regalos, un escritorio de cosas de olor y cuatro hermosísimos cauallos con aderezos de campo. Granada, continua, le hauia hecho servicio de 20.000 ducados».... *(Jornada que S. M. hizo á la Andaluzia*, escrita por D. Jacinto de Herrera y Sotomayor, Gentil hombre de Cámara del señor duque del Infantado.—Barcelona, in fol. de 6 hojas).

De modo que Felipe IV, no sólo causó á la ciudad con su venida los gastos consiguientes á un suceso de esta índole, sino que para que se alojara en el palacio árabe, Real sitio y residencia temporal de la Corte de España entonces, el Ayuntamiento tuvo que invertir algunos miles de ducados en obras y regalar otros 20.000 á S. M., que de seguro no se iría disgustado de su breve excursión á Granada.

Ha sido esa una de las épocas en que el desorden imperó en la Alhambra. El aspecto del alcázar después del incendio de 1590, debió retraer á los reyes y á las pocas personas que por la maravillosa obra se interesaran; y á tal extremo llegó el abandono, que dice Contreras, tomando la noticia de los papeles del archivo: «¿Cuál sería el estado del alcázar en el siglo XVII, que en 1616 obligaron á pagar á su administrador los daños que originó en la sala de Comareh y patio de Arrayanes, por haberlo convertido en almacén de armas y municiones»? *(Monumentos árabes de Granada, Córdoba y Sevilla,* parte III).

¡Quién sabe si estos daños ocasionaron más tarde la espantosa ruina de la hermosa torre, para cuya reparación hubo que macizar más tarde el pasadizo característico que le precedía y alterar la elegante arcada de ingreso!

## II.

## El incendio del 15 de Septiembre de 1890.

Si alguna persona que conociera la historia y la literatura de la España musulmana—sin saber cuáles son las costumbres y el carácter de los españoles de hoy—hubiera presenciado desde la hermosa explanada que se extiende ante la antigua iglesia de San Nicolás, en el Albaycín, los primeros momentos del incendio del alcázar árabe, hubiérase creído trasladado á aquellos tiempos de discordias civiles en la corte del último rey naçarita, cuya descripción nadie ha hecho en forma más característica que el famoso soldado y poeta lorquino Ginés Pérez de Hita, en su ingeniosísimo libro *Guerras civiles de Granada* (1). El conocido romance morisco que refiere la paté-

(1) El mérito principal de las *Guerras civiles de Granada*, del ilustre lorquino Pérez de Hita, consiste en que «no es historia traducida del arábigo como se anuncia en su portada, *sino* una novela caballeresca de las más notables entre las muchas que corrían durante el siglo XVI,» según opina el emi-

tica escena de la muerte de los Abencerrajes, y que empieza:

> En las torres de la Alhambra
> sonaba gran vocería,
> y en la ciudad de Granada
> grande llanto se hacía,

sin saber como, acudía á la memoria, y la imaginación menos dada á forjar duendes y fantasmas creábase toda una historia de amoríos, guerras, lances caballerescos y un incidente fatal que hubiera venido á comprometer la vida de los personajes y la tranquilidad de aquella decadente monarquía.

Sobre oscuro cielo, dibújanse apenas las torres y murallas de la Alhambra, sombrías y severas; tristes como la esposa que ha perdido al amado compañero.

Ni un rumor, ni un grito, ni el reflejo de una luz, nada acusa la presencia de seres humanos en el regio alcázar de los Alahmares; pero los vecinos del morisco Albaycín, hoy habitado por gran número de familias pobres, créense de improviso que sueñan ó deliran. Las torres se iluminan; los elegantes ajimeces dejan ver torrentes de luz; y aunque en los primeros momentos la extraña claridad nada tiene de siniestra, aquéllos buenos granadinos sospechan que la desgracia ha posado su planta sobre el árabe alcázar.

---

nente hombre de letras D. Pascual Gayangos. Para conocer bien esa obra y la personalidad del autor, se debe leer con el interés que merece, el estudio biográfico y bibliográfico de don Nicolás Acero y Abad, titulado: *Ginés Pérez de Hita*. Madrid, 1889.

¿Qué puede ocurrir en la Alhambra á las diez de la noche, para que haya tan esplendente iluminación? Ni nos visitan reyes, ni fiestas de ningún género son permitidas en aquellas regias estancias....

¡La triste realidad reveló bien pronto que el fuego había hecho presa en el más peregrino monumento que del arte árabe se conserva en el mundo!

La confusión que entonces se produjo en la antigua ciudad musulmana, es increíble. El guardia nocturno de San Nicolás bajó precipitadamente á la Plaza Nueva, seguido de algunos vecinos, al propio tiempo que los habitantes del hermoso barrio del Haxaziz (orillas del renombrado río Darro), entre los que hay fabricantes y gentes acomodadas, comenzaron á dar la voz de alarma, valiéndose de los aparatos telefónicos.

La terrible frase *¡fuego en la Alhambra!* corrió en pocos minutos por los despachos de las autoridades, las redacciones de los periódicos, los cafés y las fondas, llevada por la electricidad, y media hora después los vecinos del Albaycín, que miraban asombrados, sobrecogidos, la marcha invasora del incendio, presenciaron la extraña escena que antes decíamos, traía á la memoria el recuerdo de las románticas fábulas de Ginés Pérez de Hita.

Las torres y las murallas de la Alhambra recortábanse ahora claramente, severas y grandiosas, sobre un horizonte de rojiza y siniestra luz. La orgullosa y altiva torre de Comares aparecía envuelta en penachos de fuego, que se retorcían y alargaban besando con loca pasión los muros de argamasa, y sin causar en

ellos otro efecto que el que puede hacer apasionado beso en gigantesca esfinge del Egipto.

El fuego se extiende y agranda. Volcanes de chispas y de humo brotan de las cúpulas y las techumbres; óyese una informe gritería y vése un contínuo correr entre las llamas, de gentes que gesticulan y manotean, presas de terrible vértigo, á través de las elegantes arcadas de las galerías; por los claros de las ventanas y ajimeces.

La confusión aumenta; las techumbres se desploman sobre otras que aun no han ardido, pero próximas al fuego; hombres armados de herramientas trabajan con infatigable ardor; óyese de vez en cuando el toque triste de una trompa, y á su metálica voz algo extraño sucede, porque las llamas se amortiguan por espesas humaredas, y aun parece poblarse el espacio de vapor tibio....

Cuando van despareciendo los siniestros resplandores, y el vértigo de aquéllos seres se apacigua, y la triste llamada de la trompa suena más de tarde en tarde, óyese de improviso un nuevo derrumbamiento; inmensa nube de polvo y chispas sube hasta el espacio, y una llamarada, quizá la última, ilumina el cuadro. Acaba de hundirse una de las torrecillas que flanqueaban la torre de Comares, y ha arrastrado en su caída otras paredes y techumbres.

Es el postrer esfuerzo de la destrucción que ha amenazado al alcázar, contra el benéfico influjo del genio de las artes, que defiende la maravillosa obra de los musulmanes españoles; es la última palabra

del conjuro exterminador de una maga protectora de los hijos del Profeta que en misteriosos antros habita, desde hace cuatro siglos, y que en fantástico delirio, ha creído ver á España triunfante hollar la verde enseña del Islam en los ardientes campos africanos....

Después, cuando la primera claridad de la aurora comienza á rasgar los negros crespones de la noche, aun se perciben llamaradas rojizas dentro del alcázar. Diríase que el gran Alahmar—que según refiere Aljatib, inspeccionaba continuamente las obras de la Alhambra y hacía que se trabajara de noche á la luz de las antorchas para que la construcción fuera más breve, —había resucitado, y salvando odios de raza que él nunca sintió, pues fué siempre buen amigo y leal aliado de D. Fernando el Santo, dirigía con febril actividad los últimos trabajos de extinción del fuego en su amada Alhambra, disponiendo de una falange de legendarios seres. ¡Tal entusiasmo demostraban todavía los buenos granadinos, después de cinco ó seis horas de ruda faena!

***

Si tan espantosa era la realidad vista á través de las sombras de la noche é iluminada fantásticamente por los mismos resplandores del incendio, observada de cerca, producía las más extrañas sensaciones de indignación y de pena.

Las lágrimas agolpábanse á los ojos y la sangre hervía en el corazón.

Si se hubiera sorprendido *in fraganti* al infame incendiario, tal vez la extinción del fuego habría co-

menzado por un terrible acto de justicia popular.

Como la noticia del incendio cundió por toda la población en pocos instantes, á pesar de que las campanas de las iglesias no habían hecho aún las señales acostumbradas, el palacio vióse pronto invadido por sinnúmero de personas que desde luego se prestaron con entusiasmo á trabajar, sin que nadie tuviera que excitar patriotismos, ni alhagar sentimientos de amor propio.

En la Alhambra, habían notado el incendio los vigilantes que guardan exteriormente el alcázar, y dado aviso al director de la conservación, D. Mariano Contreras, y por encargo de éste al vecindario, trabajadores y guardas de todo el recinto. Otro vigilante, en tanto, llamaba á la puerta del alcázar, hasta conseguir que el portero, que según parece, hacía poco tiempo habíase acostado, le oyera. Un cuarto de hora, próximamente, pasaría desde que se notaron los resplanplandores del incendio hasta que la puerta del alcázar se abrió, y sin embargo, parecióles un siglo de mortal angustia al Sr. Contreras y á los vecinos y guardas que acudieron al primer aviso.

Atribulados y vacilantes, penetraron aquéllos hombres en el patio de la Alberca; el espectáculo era imponente ya. El incendio habíase posesionado de las techumbres del vestíbulo y sala de la Barca, y corria por las armaduras de las galerías de Levante, en la que está abierta la comunicación del *cuarto de Comares* con el *de los Leones*.

Véase, para mayor inteligencia, el sencillo plano del

incendio que insertamos á continuación, sin embargo del que ilustra el capítulo III de este libro:

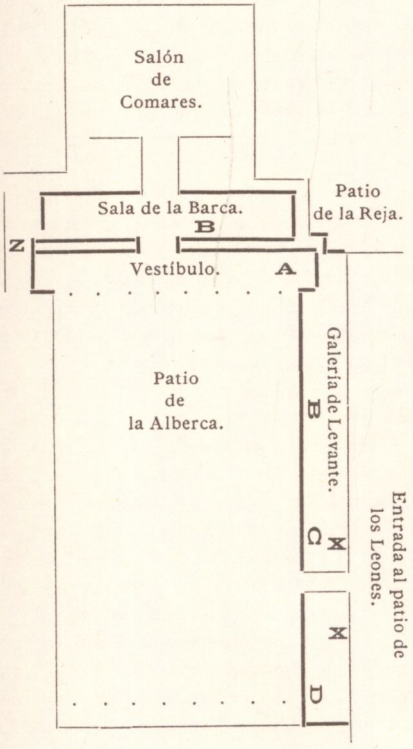

Las líneas gruesas indican cuál es la parte incendiada, y la colocación de las letras A, B, C y D, la forma en que se ha propagado el fuego; debiendo advertir que entre el espacio que hay en la galería de Levante entre las letras A, B, C y D, median algunos claros sin señales de incendio, y que en el ángulo D había un foco importante de fuego, cuya solución de continuidad con el del ángulo opuesto A, es difícil establecer, por los claros indemnes de que antes hemos hablado.

Estas circunstancias, que pudieron apreciarse luego que la emoción de los primeros instantes se mitigaba un tanto, hicieron comprender la necesidad de adoptar un plan de defensa que salvase, ante todo, el cuarto de los Leones, puesto que el salón de Comares en aquellos momentos estaba seguro, dados el espesor y altura de sus muros exteriores.

En tanto que algunas personas hacían esfuerzos inauditos por detener la marcha invasora del incendio en el vestíbulo y sala de la Barca, otras llevaron á cabo felizmente un corte en las maderas de la galería de Levante, en el espacio comprendido próximamente entre las XX del plano, que más tarde se prolongó hasta el ángulo D, donde el fuego tomaba incremento, según puede advertirse todavía por las maderas carbonizadas que empotran en el muro.

Cuando los trabajos de extinción del incendio pudieron organizarse con personal suficiente, gracias á la decisión y arrojo de todos, el fuego habíase localizado en el ángulo A y en el vestíbulo y sala de la Barca.

Comenzaron á derrumbarse trozos de techumbre del vestíbulo referido y de la galería de Levante, y los arquitectos é ingenieros avisaron que estaba próximo el hundimiento del artístico techo, en forma abovedada, de la sala de la Barca.

No se hizo esperar realidad tan triste. Después de haber consumido el fuego los tallados mocárabes, cuya base elíptica parecía apoyarse en un ancho friso de madera que tiene escrita y repetida varias veces la leyenda *Sólo Dios es vencedor. Di: me refugio en el Señor de las criaturas; gracias á Dios*—friso que casi entero se ha salvado—cayó todo con estrépito, arrastrando la cubierta y las fuertes tirantes de hierro colocadas cerca de la techumbre para prevenir un caso desgraciado, y aun rompiendo alguna de ellas como si se hubiera tratado de un delgado alambre.

Un poco antes, habíase hecho otro corte en el ángulo Z, para impedir que el fuego se comunicara al antiguo *Cuarto dorado* y á las habitaciones de la conserjería y portería.

Desde este momento, había que atender á dos puntos muy importantes para acabar la extinción del incendio: impedir que los restos de él se propagaran de nuevo por las maderas, aun humeantes, á los baños, etc., por el ángulo A, y apagar la inmensa hoguera en que se habían convertido la sala de la Barca y el vestíbulo de la misma.

Estas operaciones se comenzaron á llevar á cabo de acertada manera, especialmente la segunda, para la cual fué preciso formar un cordón humano por donde

se condujese agua desde la fuente del patio de los Naranjos hasta el salón de Comares. En ese cordón trabajaron con verdadero entusiasmo obreros, pintores, periodistas, autoridades, extranjeros, militares, en número de más de doscientos, viéndose junto al caballero elegantemente vestido, al honrado trabajador.

No pudo conseguirse, por dificultades del momento, que el fuego se cortase completamente en la torrecilla del ángulo A, y se recurrió á aminorar sus efectos por medio del agua.

En el patio de los Arrayanes ó de la Alberca se colocó desde primera hora la bomba que el palacio tiene en su almacén, haciéndola funcionar las personas que acudieron cuando se consiguió abrir la puerta del alcázar. Formando harmónico grupo, veíanse aristocráticas damas, autoridades, modestos obreros, artistas, literatos; que en todos alentaba un solo pensamiento: la salvación de la más hermosa joya artística que se conserva en el mundo, como recuerdo de una civilización.que la desgracia casi ha hecho desparecer.

Los desprendimientos de las techumbres, causaron, durante las cinco ó seis horas de trabajos de extinción del fuego, catorce heridos, algunos de cierta gravedad, hasta el punto de que cuando escribimos este estudio, aún hay tres zapadores bomberos en el Hospital de San Juan de Dios.

Estos incidentes tristísimos excitaban la compasión de todos, mas no entibiaron en toda la noche la enérgica decisión de los salvadores de la Alhambra. Cuando algún desgraciado tenía que retirarse del sitio que

ocupaba porque había recibido una contusión ó una herida, había inmediatamente quien le sustituyese, que en aquél campo del honor no hizo prosélitos el egoismo, ni cobardes el miedo.

Otro incidente hubo que lamentar. La penosa impresión que el suceso causó en el restaurador Sr. Contreras, produjole un síncope que le privó del conocimiento y del habla, por corto tiempo, felizmente. Auxiliado por varios de los médicos particulares y del Cuerpo de Zapadores, que en el alcázar había prestando servicio, pudo continuar al frente de los trabajos de extinción del incendio.

Uno de los hundimientos que más víctimas pudo causar, fué el de la torrecilla del ángulo A, ya mencionada. Cuando casi se consideraba terminado el fuego, las paredes de la torre, calcinadas ya, cayeron sobre la cubierta de zinc de la reja llamada erróneamente de D.ª Juana la Loca, y de allí al patio de la Reja ó de los *Cipreses*. El cordón para subir agua á la torre de Comares, estaba formado entonces en su mayoría por fuerza del regimiento infantería de Córdoba. Los pobres soldados y algunos paisanos quedaron envueltos en una nube de polvo y humo, oyéronse gritos de angustia, y cuando el humo y el polvo dejaron ver el cuadro claro y distinto, pudo observarse que entre los escombros había personas que pedían auxilio. Produjose entonces verdadera emoción en cuantos al patio de la *Reja* acudieron, atraídos por el estrépito del hundimiento, pero todos con verdadero interés, como si aquellos desgraciados fueran parientes ó amigos,

trabajaron con indecible ardor para extraerlos de entre las maderas quemadas y los trozos calcinados de muro, resultando algunos contusos y un herido grave, que es uno de los tres infelices á que antes nos hemos referido.

No es posible describir con detalles la heróica obra, realizada en cinco ó seis horas por unos cuantos hombres de incansable actividad y de entusiasta amor á la Alhambra, y si tal empresa afrontáramos, este ligero estudio tomaría proporciones de abultado libro y aún olvidaríamos algo digno de especial mención.

Lo propio decimos respecto á nombres de personas. Dejar, sin que pudiera reputarse verdaderamente más que como omisión involuntaria, el nombre más modestísimo, el que resulta aún olvidado de todos, no nos lo perdonaríamos nunca. Además, la prensa diaria ha publicado extensas listas de personas que demostraron su decisión y arrojo en aquélla memorable noche, y un trabajo de la índole del que damos á la estampa, préstase más á sintetizar en una palabra las acciones heróicas de todos; en un nombre, ante el cual no hay pretericiones injustas, ni olvidos involuntarios; en el de Granada, pronunciado siempre con respeto cuando se habla de heroismos; de valor incansable en la desgracia; de inagotable caridad en las adversidades de la suerte, muy frecuentes por cierto en la antigua corte de los reyes naçaritas.

Baste decir que las autoridades, las corporaciones, los particulares, las hermosas damas de esta noble tierra, todo el que supo que ardía la Alhambra, prestó

su concurso para salvarla del terrible fuego que amenazaba convertirla en escombros y cenizas, y que á la entrada del maravilloso monumento debe escribirse con doradas letras, para recuerdo imperedero de esa aciaga noche:

GRANADA, CON SIN IGUAL HEROISMO,
SALVO EL ALCÁZAR DE LA ALHAMBRA
DEL FUEGO DEVASTADOR, LA NOCHE
DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1890.

***

Las ligeras indicaciones del plano qne insertamos en la página 31 son suficientes para comprender la extensión del incendio y su extraña manera de propagarse, especialmente por la galería de Levante, eje del palacio, si como no es lógico suponer, el incendio ha sido casual.

Los periódicos han dado cuenta cada día de las más raras versiones; ya aparecen palomas en un desván; ora se convierten en gallinas; más tarde se empequeñecen de volumen y quedan reducidas á canarios; después preténdese hacer—las armaduras de parte del palacio, que es lo que ha ardido—centro de alijos de contrabando de menor cuantía, como carnes, aceites, etc. Por estos caminos, ni el Juzgado dará nunca con la verdad, ni podrá evitarse que todos los países ilustrados que siguen con interés lo relativo al incendio—porque la Alhambra interesa en todas partes—dirijan á España censuras por falta de seriedad, tomando á broma asunto tan grave como éste.

La impresión primera no puede borrarse jamás. E

fuego estaba en las cubiertas de las techumbres. Ni una puerta, ni una ventana, ni los frisos de madera de la sala de la Barca ardían ni han ardido, sino en alguna pequeña parte, cuando el fuego ha bajado hasta ellos. Inteligentes é ignorantes, convenían aquélla noche aciaga en que el incendio no podía ser casual, y buscaban entre las sombras del misterio al infame, que, por satisfacer bajas pasiones quizá, había resuelto la destrucción de la Alhambra. ¿Por qué ahora la duda? ¿Por qué, cerrando los ojos á la luz, hay quien cree ver el foco del incendio en el ángulo Z, cuando los mismos destrozos que el vestíbulo ha sufrido, demuestran cumplidamente que el fuego llegó á aquél sitio después de haber destrozado el ángulo A?

No lo comprendemos, y mucho menos cuando la prensa ha hecho pública la siguiente versión oficiosa del dictamen de los peritos, Sres. Cendoya, Abásolo, Torres y Romero:

«1.º Han sido valorados en 150,000 pesetas los desperfectos y restauración del Alcázar.

2.º Que á pesar de la facilidad con que se ha propagado el incendio, no puede admitirse la suposición de que en el intervalo de *hora y media,* el fuego dominara una línea de setenta metros.

3.º Dada la forma y manera en que el incendio se presentaba entre once y doce y media de la noche, el Palacio hubiera ardido completamente, de no hacer los cortes necesarios, por cuanto las dos galerías incendiadas interceptaban la comunicación con todo el Palacio; pues al no haber sido por el patio de los

Arrayanes, único que por su situación y abundancia de agua hubo de prestar el auxilio necesario, con seguridad hoy tan sólo existiría un montón de escombros.

4.º Es imposible ó dificilísimo el admitir que el incendio se haya propagado por la parte exterior del recinto, ni por otro punto en el interior del Palacio, que no sea el patio de los Arrayanes.

5.º Niegan en absoluto la posibilidad de que el incendio se haya iniciado en la meseta de una escalera que existe en la nave de Levante del susodicho patio de los Arrayanes, como ha venido sosteniendo el perito carpintero de la Alhambra, por ser imposible su propagación á la armadura; los que tal sostienen, y para demostrar la veracidad de sus afirmaciones, se ofrecen á que prácticamente se compruebe lo que hoy sostienen en tesis general.

6.º Que ó el incendio no ha tenido más que un solo foco de origen, en cuyo caso debió comenzar entre ocho y nueve de la noche ó antes tal vez, ó de no admitir esta posibilidad, y suponiendo se inició después de las diez de la noche, han sido necesarios varios focos, y éstos simultáneos.

Todos los peritos han estado conformes con el criterio del arquitecto ponente, Sr. Cendoya; únicamente, y en un pequeño detalle, ha diferido de aquéllos el maestro carpintero de la Alhambra (1).»

---

(1) *El Popular*, n.º. 1.013, respectivo al sábado 20 de Septiembre de 1890.

No insistimos en este delicadísimo punto.

Los tribunales cumplirán con su deber, estrictamente ajustado á la más recta justicia, y en su severa parsimonia debe descansar la vindicta pública.

Si impenetrable secreto guarda por fin el nombre del criminal incendiario, cuyo corazón estará roído por los remordimientos más espantosos, puesto que ha echado sobre su conciencia un grave pecado sin conseguir que la Alhambra se destruya—que Dios le perdone y le inspire la idea de no confesar nunca en público su falta, para que no caiga sobre la ciudad que le haya visto nacer, el extigma de ser la patria del infame, que pretendió, en el último decenio del siglo XIX que el fuego consumiera las maravillosas tarbeas del rico palacio de los reyes moros de Granada.

## III.

### Destrozos causados por el incendio. Lo que pudo ocurrir.

Puede asegurarse, desde luego, que el incendio del 15 de Septiembre de 1890 ha sido el menos importante de los tres que han puesto en peligro el palacio de los reyes granadinos (1). Basta observar atentamente el plano que acompaña á este capítulo, teniendo en cuenta que la parte incendiada en 1524 se extendía hasta la hoy iglesia de Santa María, y que el de 1590 destruyó el *Cuarto dorado*, primeras construcciones regias que se hicieron en la Alhambra, enlazándolas con la Alcazaba.

---

(1) No hemos incluído entre los incendios de la Alhambra la voladura de las torres de los Siete Suelos y las otras cercanas, llevada á cabo á comienzos del siglo por las legiones napoleónicas, porque esa voladura en nada afectó al alcázar, gracias al arrojo del inválido José García, que cortó las mechas que habían de llevar el fuego al edificio.

Á propósito del incendio de 1524, nos vamos á permitir una ligera digresión.

Tan grande metamorfosis debió operarse en el alcázar naçarita á consecuencia de ese siniestro, que comparadas las noticias, aún de los escritores más ó menos contemporáneos á ese triste suceso—que ninguno menciona—no puede llegarse á acuerdo. Se ha asegurado por la mayor parte de los que han escrito de la Alhambra, que la iglesia de Santa María ocupa el lugar de la Mezquita aljama, levantada en 1302-1309, por Mohammad III. Por Aljathib se sabe que frente á esa mezquita estaban los baños públicos, y hé aquí que un testigo de mayor excepción, Hernando de Baeza, secretario y amigo del último rey naçarita, dice que para levantar el templo cristiano de la Alhambra, *se derrocó* el baño árabe.

Es esta una de tantas cuestiones que la crítica no puede resolver; de modo, que basta con apuntar el dato y consignar por nuestra parte que los fragmentos de construcciones hallados en el patio del palacio de Carlos V, no ofrecen aspecto de haber servido de arranque á la grandiosa mezquita de la Alhambra, que Ginés Pérez de Hita describe en los versos que siguen (refiere el autor de las *Guerras civiles* la visita del rey Católico á los edificios de la ciudad acompañado de Abenamar, *el moro más valiente):*

Las riquezas mostró de la mezquita,
mostróle los inmensos ornamentos,
el oro le mostró, plata infinita,
de oro amartillado paramentos,

todo es cosa muy grave y esquisita
apreciado que está en muchos talentos,
banderas vido él Rey allí colgadas
que fueron por los moros bien ganadas.
¿De a dó son los pendones? preguntaba
el alto D. Fernando al Moro fuerte.....

Ginés Pérez de Hita pone en boca de Abenamar una curiosa relación explicando el origen de las banderas que se conservaban en la Mezquita, ganadas á los cristianos en Jerez, Arcos, Baeza, Cazorla, Quesada, Córdoba, Sevilla, Martos, Jaen, Osuna, Écija, Andujar y Porcuna, y

De toda Andalucía hay pendones
que fueron por los moros alcanzados,
ganáronse en batallas y quistiones
mostrándose los moros esforzados.... (1).

Para fijar de una vez, como complemento de lo que á los incendios de 1524 y 1590 se refiere, debemos decir: Que es injusto por completo el cargo que se hace á Carlos V de haber derribado el palacio de invierno para levantar el suyo, y fíjense nuestros lectores en éstos datos: el incendio ocurrió en 1524 ó antes—que acerca de esto no hay seguridad alguna;—en 1524,

(1) *Libro de la Población y Hazañas de la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca,* poema en octavas por Ginés Pérez de Hita, publicado por primera vez y como complemento de su interesante estudio acerca del autor de las *Guerras civiles de Granada,* por el Sr. Acero y Abad. Los versos que hemos transcrito pertenecen al canto XVI del poema titulado «De la toma de Vera por el rey D. Fernando, y la de Baza, Guadix, Ronda y Granada.»

Juan de la Vega contrató el derribo «de la parte quemada del palacio,» y Carlos V no llegó á Granada hasta 1526, teniendo que alojarse la Emperatriz Isabel en el monasterio de San Jerónimo, según refiere el cronista Sandoval, nuestro historiador Pedraza y algunos otros autores, por no haber bastantes habitaciones disponibles en el alcázar árabe, ó mejor dicho, por no estar en disposición de ser habitadas por los destrozos que el incendio en cuestión ocasionara (1).

Por lo que al fuego de 1590 se refiere, sus estragos fueron tan considerables, que aún no se han borrado en el alcázar los rasgos de aquél funesto accidente (2).

Para mayor desgracia aun del famoso monumento, no ha bastado en épocas pasadas que los reyes lo to-

---

(1) Para mayor descargo, aun del emperador, recuérdese que ni Antonio de Lalaing, que acompañó á Felipe el Hermoso á Granada, 1502, ni Navagiero, que vino en 1526 á la corte de Carlos V, mencionan ese palacio de invierno, que de tantas discusiones ha sido objeto.

(2) Poco tiempo después de este desgraciado suceso comenzaron los desprendimientos de terrenos en lo que hoy se llama *Tajo de San Pedro*, lo que causó notables desperfectos á la Alcazaba y aun á los restos del *Cuarto dorado*, según resulta de la «Información hecha sobre los remanentes del agua de los alxiues de la Alhambra y desaguadero por la terrera del frente de San Pedro y San Pablo».... (*Archivo de la Audiencia*). De la información se deduce que la confusión de líneas de murallas cortadas que interrumpen la continuidad de aquellas, y la falta de algunas torres (detalle que hemos hecho constar en la *Guía de Granada*, cap. II) responde á las obras que hubieron de hacerse para impedir nuevos desprendimientos.

masen bajo su protección declarándolo *casa real* y subviniendo, con más ó menos largueza, á obras y reparaciones—muchas veces disparatadas por desconocimiento del arte árabe; —los alcaides, y los gobernadores después, creyéndose verdaderos dueños del notable edificio, hacían y deshacían todo lo que hallaban conveniente, no bastando á cortar esos desmanes la creación en 1756 de un cargo respetable, el de Juez conservador de la Alhambra, con el que había de investirse á un oidor de la Real Chancillería. En ese tiempo, á fines del siglo XVIII, á pesar del juez; de muchas reales órdenes; de que se constituía el Juzgado con frecuencia en el alcázar y de otras medidas que revelaban cierto rigor, los alcaides cobraban *cuatro cuartos* á cada persona que penetraba en el palacio y permitían por otros *dos ó cuatro cuartos* que las gentes se bañaran en el estanque del patio de los Arrayanes;—¡qué otras cosas no barían!—resultando de todo, como el juez de esa época, D. Bartolomé de Rada y Santander dice en el notable informe que extractamos en el apéndice *La Alhambra en el siglo XVIII* (A), que las gentes robaban todo lo que podían, rompiendo y destruyendo cuanto hallaban delante, creyéndose autorizadas para eso y mucho más, por los cuatro cuartos de entrada consabidos.

Hemos traído á este capítulo las referencias autorizadas de tantos trastornos, é ilustramos nuestro modesto libro con los interesantes documentos que forman los apéndices, á fin de que se comprenda bien lo que ha sufrido la Alhambra; lo que representa la obra

del inolvidable Rafael Contreras en ese maravilloso monumento y lo que es preciso hacer para que no se pierda todo lo que en muy pocos años se ha conseguido, restableciendo la verdad artística en la regia mansión y dándola condiciones de resistencia de que carecía, seguramente, desde la explosión del polvorín.

Detallemos ahora los desperfectos causados por el incendio del 15 de Septiembre.

*Patio de la Alberca.*—El mayor daño que ha sufrido, hállase en el vestíbulo de la sala de la Barca.

A fines del siglo XVIII, el estado de ese vestíbulo era tan ruinoso, que los maestros Tomás López y Francisco de Arenas, consideraron indispensable sentar en cada columna una tirante de hierro desde el friso del capitel á la pared del frente; rebocar todo el patio á la altura de cuatro varas y rehacer los tejados. (Véase el apéndice **B**, donde insertamos el extracto de este reconocimiento pericial, papel desconocido, como los demás del apéndice, hasta ahora, que hemos tenido la fortuna de hallarlos gracias á la ilustración y buena amistad del archivero de la Audiencia D. Vicente Morales).

Cuando Contreras se encargó de la restauración de la Alhambra, una armadura pesada y grosera en extremo, cubría todo el vestíbulo, la sala de la Barca y las torrecillas de sus alhamíes. El tejado arrancaba desde los muros de la torre de Comares, terminando en el delicado alero del vestíbulo. Contreras desarmó tan poco artística armadura, y con los restos de las antiguas, que halló bajo aquella, restableció la decoración

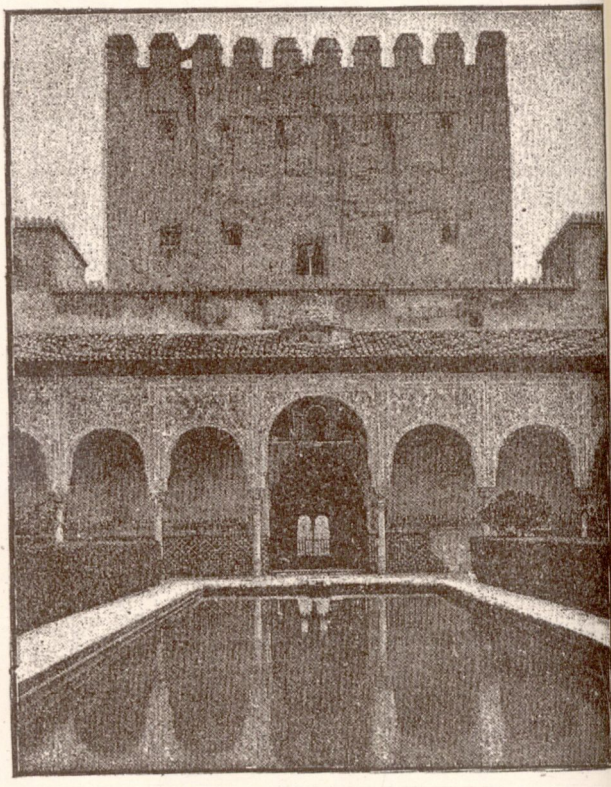

PATIO DE LA ALBERCA.—VESTÍBULO DEL SALÓN DE COMARES.
*(Antes del incendio).*

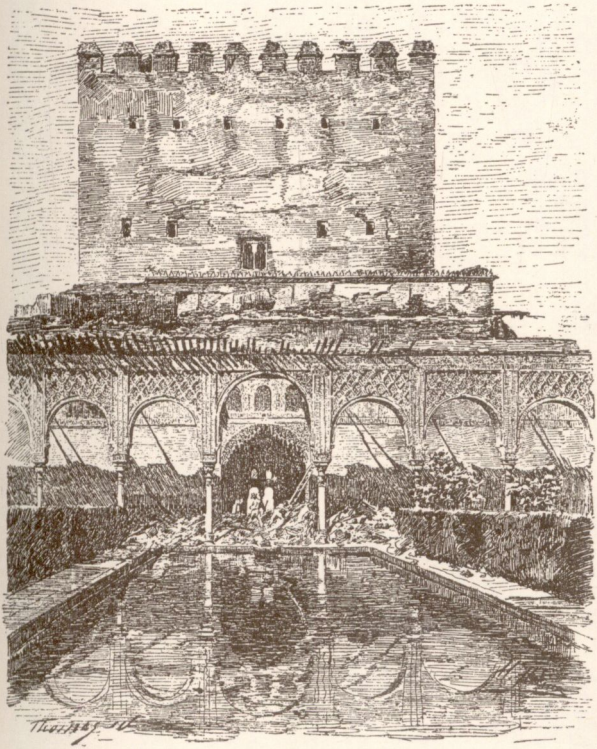

PATIO DE LA ALBERCA —VESTÍBULO DEL SALÓN DE COMARES.
(*Después del incendio*).

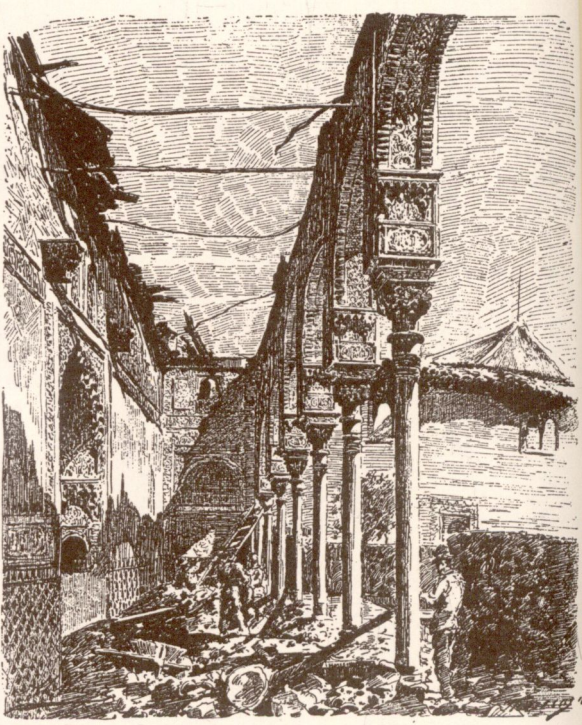

INTERIOR DEL VESTÍBULO DEL SALÓN DE COMARES.

primitiva, tal como la representa la lámina adjunta.

El fuego ha destruído casi en totalidad la techumbre plana del vestíbulo, que era de primorosa lacería inteligentemente restaurada; el cupulino del centro; parte de uno de los tallados gorrones ó quiciales que sostuvieron la puerta que incomunicaba la sala de la Barca y de Comares con el patio de la Alberca y buen número de los canecillos que sostenían el alero. Además, la caída de los maderos de la techumbre ha causado daños de escasa importancia en los adornos de los paramentos y en las caladas enjutas de las arcadas del vestíbulo.

También, á causa del incendio, hubo que hacer dos cortes en los hermosos arrayanes que flanquean el estanque.

En la galería de Levante, que es la que pudo comunicar el fuego á los baños y al patio de los Leones (véase el capítulo anterior, el plano que lo ilustra y el que se une á este capítulo), ha sufrido algunos desperfectos, además de haber perdido su techumbre. Ni ésta, ni lo demás que ha resultado con daños, tenían interés artístico.

*Sala de la Barca.*—Esta sala, cuyos adornos han sufrido en las restauraciones anteriores á las de Contreras, alteraciones muy esenciales, perdió el arco de entrada al salón de Comares, cuando para evitar la ruina de esta torre se procedió á rellenar con piedra de cantería el corredor que las separaba y que era como los de las salas de las dos Hermanas y Abencerrajes conservan.

Los perjuicios que hay que lamentar en esta sala son: la pérdida total del techo, curiosísimo y único ejemplar de techo de madera, abovedado y con base elíptica; parte del friso elegantísimo de madera sobre que el techo parecía descansar; los techos planos de los alhamíes y unos escasos desperfectos en los paramentos de yesería y azulejos.

Del techo, dice Argote en sus *Paseos:* «Corona y cubre esta hermosa pieza una bóveda cilíndrica, embutida de piezas de madera, que forman exquisitas labores de estrellas, quadrados, exágonos, rombos y romboides, que estaban plateadas, doradas y pintadas de colores, combinados con gracia y variedad» (1). Esas pinturas no eran las auténticas y aun resultaban impropias del estilo árabe, pues eran del propio carácter de las que decoran las lacerías del techo de la *sala sobre el bosque*, perteneciente al *Cuarto dorado*.

Las torrecillas que se sostenían sobre los muros de los alhamíes han quedado también destruídas, y en el suelo del alhamí de Levante,— que servía de techo á la entrada de la sala subterránea de las Ninfas y á los baños,—se ha abierto un gran agujero á causa de los desprendimientos de tabiques y maderas.

Como se vé, los daños causados por el incendio no tienen afortunadamente la importancia que creímos todos en los primeros momentos.

---

(1) Argote, *Nuevos paseos históricos, artísticos, económico-políticos por Granada y sus contornos.* Paseo I. «Antesala de Comaresch.»

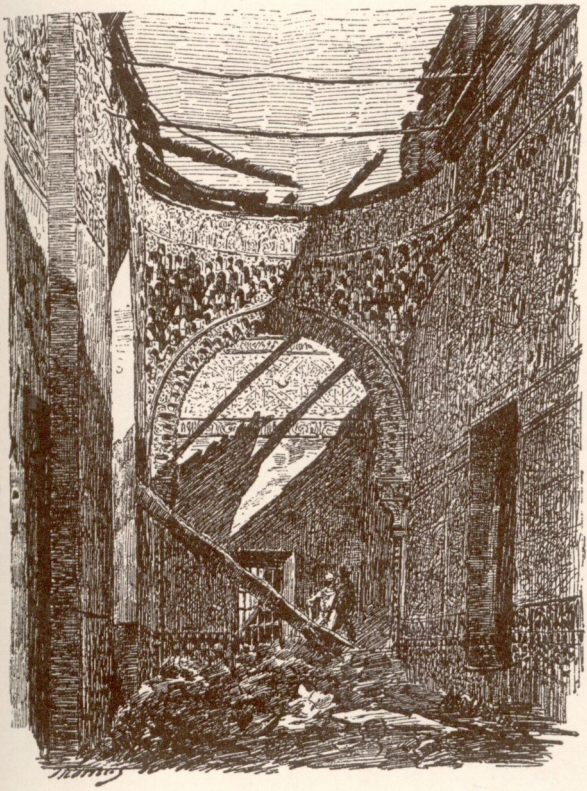

Sala de la Barca.

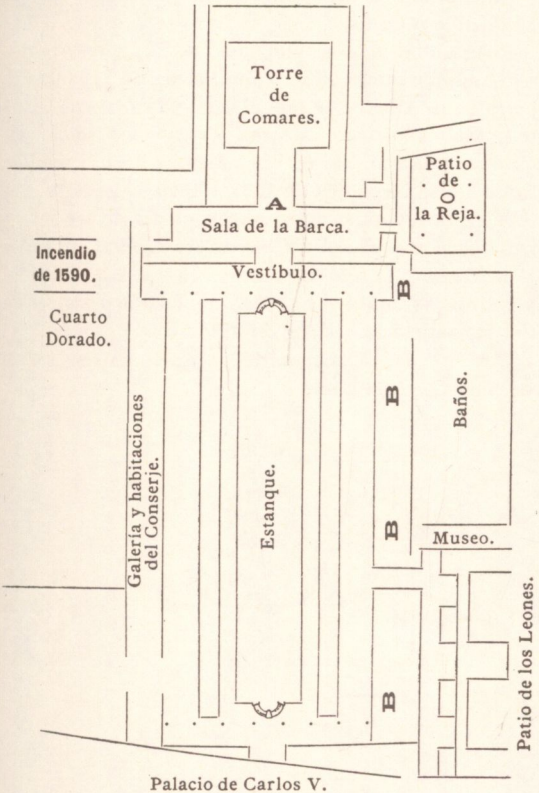


Palacio de Carlos V.
(Incendio de 1524).

En cuanto á lo que pudo ocurrir, estremece solo el pensarlo.

El incendiario, si es que, como es lógico creer, existe, había meditado bien su obra: el ala de Levante del patio de la Alberca es hoy el punto de unión de cuanto notable encierra el alcázar. Fíjense los lectores en el plano adjunto, en el que además de indicarse los focos de los incendios de 1524 y 1590, se señalan con la letra B, repetida cuatro veces, el ala de Levante y sus relaciones con el *Cuarto de los Leones*, los *Baños* y el *Museo*, y la *sala de la Barca* (letra A), desde cuyos ángulos también hubiera sido fácil la propagación del incendio á los *Baños* referidos.

Por fortuna, el incendiario no logró sus deseos, sino en muy pequeña parte.

## IV.

## La restauración.

En pocas ocasiones, han procedido los gobiernos de España con la actividad y el interés que en este caso.

Las autoridades todas, con un celo que no debe ser olvidado, telegrafiaron á sus respectivos ministerios la misma noche del 15 de Septiembre, dando cuenta de la desgracia ocurrida y pidiendo auxilios para que la ruina no se posesionara de los calcinados restos del incendio. El Ayuntamiento, se reunió el día 16 en sesión extraordinaria para acordar lo procedente, á fin de conseguir del Gobierno la reparación inmediata, de los daños producidos por el fuego en el palacio árabe.

Acudió á presidir la sesión el Gobernador civil, señor Alcázar, y dió cuenta de que había celebrado una detenida conferencia con el Ministro de la Gobernación, Sr. Silvela, y que éste le había prometido que el Consejo de Ministros acordaría la cantidad precisa para la restauración, adoptando medios, al propio

tiempo, á fin de que no puedan repetirse hechos de tal naturaleza, y que un delegado especial vendría á Granada para informar al Gobierno de todo lo ocurrido.

No se hizo esperar la confirmación de esa promesa. El día 18 llegó á esta ciudad D. Ricardo Velázquez, inspector de antigüedades y museos de la zona del Sur; académico de San Fernando y catedrático de la Escuela de Arquitectura.

El Sr. Velázquez encargó al Sr. Contreras la formación del proyecto y presupuesto de las obras de restauración, y anunció la grata nueva de que al siguiente día recibiría aquél fondos suficientes para los trabajos preparatorios de acodalado de los muros y arcadas de las habitaciones donde se produjo el incendio, cubiertas provisionales de las mismas, etc., etc.

Cuando este estudio vea la luz pública, el proyecto estará terminado por completo en su primera parte, ó sea todo lo que se refiere á las obras generales y no á las especiales de decoración.

Según nuestras noticias, el proyecto, que está ajustado á la más rigurosa exactitud, comprende la restauración completa de toda la sala de la Barca, vestíbulo de la misma y ala de Levante del patio de la Alberca, restableciendo en esa parte del alcázar cuanto había hasta la noche fatal del incendio, y dando las convenientes condiciones de seguridad á toda el ala referida de Levante, enlace del cuarto de Comares con todo el resto del alcázar, puede decirse.

El techo de la sala de la Barca, ejemplar único en toda la Alhambra, de bóveda de madera con base elíp-

tica, es el detalle más difícil de todo el proyecto. Felizmente, el hábil restaurador del alcázar, el inolvidable Rafael Contreras, dejó á su hijo importantes datos relativos á dimensiones, particularidades y detalles minuciosos de la Alhambra; cuéntanse entre ellos trazas y apuntes del techo en cuestión: de modo que con esos antecedentes y los quemados restos de la primorosa techumbre, que fueron recogidos con especial cuidado, puede asegurarse que veremos nuevamente cubierta, tal como estaba, esa bellísima tarbea, antesala del gran salón de Comares, como la titula Argote en sus *Nuevos paseos* (1).

Por cierto, que bien merece la sala de la Parca que se lleve á cabo lo que tenía proyectado Contreras. Á causa del calzamento y obras de fortificación de la torre de Comares, se operó un notable trastorno en esa sala. «Todo el espacio, desde la puertecita pequeña que hay en el lado derecho—dice Contreras—y por la cual se sube á las almenas de la torre, hasta ocho

---

(1) Debemos advertir, que en la techumbre referida se vienen haciendo reparaciones, por lo menos desde 1585, según resulta de los papeles del archivo de la Alhambra. En el legajo 256 consta, que en dicho año se gastaron grandes cantidades de clavos para embutir la *armadura oval* del cuarto de Comares, y se pintaron los techos. Las obras debieron terminarse en 1588 ó 1589, porque de un reconocimiento pericial llevado á cabo en 10 de Marzo de 1589, resulta lo que sigue: «Vieron el cuarto de la acera de la entrada de la torre del dicho cuarto de Comares, donde están á los lados dos tarimas, lo cual declararon entar bien fecho y acabado de todo punto, así de colorido como el dorado, conforme á lo antiguo, etc.» (*Leg. 45*).

metros de línea y toda su altura, incluyendo el arco y el espesor cuadrado en un grueso de cerca de tres metros, fué construído el año 1686, y forrado de labores mal labradas que se notan muy bien, dejando sin adornos sus alfreizares. Era el objeto de esta obra fortalecer la torre, y por consecuencia, cubrir ó rellenar de sillares el corredor angosto, que semejante á los que hay á la entrada de las salas de las Dos Hermanas y Abencerrajes, servía de comunicación á los cuartos pequeños y escaleras de la torre, y por él se pasaba á las dos entradas que hay dentro de la sala, las cuales se ven cubiertas hoy de obra de sillería.—Tenemos proyectada la obra de reconstrucción del arco grande, lo cual completará el decorado del centro, que hoy desarmoniza este conjunto». (*Monumentos árabes*, parte III).

La reconstrucción de ese arco; la restauración de los paramentos primorosos de la sala, colocando en sus sitios respectivos los adornos que variaron de lugar en alguna de las transformaciones sufridas por el cuarto de Comares, y la reposición de lo que en los huecos del muro medianero con el vestíbulo hubiera, —Echevarría y Argote que hablan de esos huecos, están en completo desacuerdo (1)—son detalles que no

(1) Echevarría dice:—*Forastero*. Antes me ha de decir V. esas tres puertas de qué sirven.—*Granadino*. Las dos de ellas, que V. vé bien labradas y uniformes están solo de prespectiva, ellas hacen el oficio de dos alacenas; pero no lo son, ni hay más que las puertas pegadas al muro.... (*Tomo I*, Paseo XIX).

Argote se explica así: «Los lienzos (de la pared), *entre dos*

deben dejarse olvidados ahora, que la desgracia ha hecho fijar los ojos sobre esa sala primorosa.

También parécenos de oportunidad el estudio de toda el ala de Levante del patio de Comares, porque si bien es cierto que la parte alta no tiene interés alguno, en el piso bajo hay dos saletas con sus alcobas que convendría restaurar, ó que por lo menos se restableciera en ellas la distribución auténtica y se limpiara el bárbaro encalado que cubre las delicadas enjutas de los arcos, habilitándose también la entrada á los *Baños*, á la que sería interesantísimo devolver toda su pureza y verdad.

Asimismo merece restauración la galería donde están las habitaciones del conserje, á una de las cuales se refieren sin duda los maestros alarifes que hicieron la tasación de las obras del palacio en 1792. (Véase el apéndice B).

El vestíbulo quedará perfectamente, cuando la obra se lleve á cabo. Los desperfectos no llegaron á alterar en nada su elegante forma, y de la techumbre hay bastantes fragmentos para rehacer la traza con toda minuciosidad, ilustrando la investigación con los interesantes datos que, de todo el palacio, dejó el ilustre restaurador D. Rafael Contreras, como queda dicho.

De la ilustración y conocimiento del arte árabe gra-

---

*grandes ventanas que dan vista al corredor ó galería*, varían en sus adornos», etc. (Libro antes citado).

El criterio del ilustrado autor de los *Nuevos Paseos* es digno de aprecio siempre, y el caso de que califique de ventanas los citados huecos, merece estudiarse.

nadino, que el hijo de aquél artista inolvidable posee, esperamos, que las obras en proyecto dejarán satisfechas las aspiraciones y buenos deseos de cuantos por la Alhambra se interesan.

Por lo demás, parécenos que esta restauración, que circunstancias impensadas y tristes han venido á exigir, será el comienzo de otras, que, como D. Rafael Contreras deseaba, restablezcan la antigua forma del alcázar árabe, sin que se altere lo que las importantes investigaciones arqueológicas que en esta época se han hecho, demuestran ser verdaderamente auténtico sin rastro de ingerencia posterior á la Reconquista, ni de las disparatadas obras que se hicieron en el siglo XVII, después de la total expulsión de los moriscos (1).

---

(1) La primera expulsión encargada á D. Juan de Austria (1569), no fué tan radical como la última. Marmol en su *Historia del Rebelión, etc.*, libro 6.° dice que quedaron en la ciudad muchos oficiales, los mudejares, muchachos, mujeres y viejos y cuantos tuvieron favor. A esa expulsión se refiere sin duda una exposición dirigida por el azulejero vecino de la Alhambra, Gaspar Hernández, al marqués de Mondéjar, manifestando que estaba casado con cristiana vieja; que trabajaba en la Alhambra y para obras de iglesias y palacios y que por todo ello pedía se «pudiese escusar», de abandonar á Granada. —El nombre de Hernández resulta en gran número de papeles de la Alhambra.

El analista Jorquera, al referir las expulsiones de 1610 y 1611, dice que se «despobló mucho á España».... *Anales de Granada*, Tomo III.

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Cultura
BIBLIOTECA DE ANDALUCIA
GRANADA

V.

## La leyenda del incendio.

No estamos, felizmente ya, en la época en que con gran contentamiento de todos, bajos y altos, ilustrados é ignorantes, se hacían, desde 1673 á 1736, *doce ediciones* de libros como el titulado *Centinela contra judíos, puesta en la torre de la Iglesia de Dios con el trabajo, caudal y desvelo del P. Fr. Francisco de Torrejoncillo*, etc.; pero la imaginación popular es siempre la misma, á pesar de todo, y la barrera que levantó entre cristianos, árabes y judíos la equivocada política de los reyes que fueron conquistando palmo á palmo nuestra patria y ó lanzaron de los nuevos dominios á los antiguos pobladores, condenándoles á abandonar sus tranquilos hogares, sus industrias y artes, ó los vejaron de una manera cruel, señalándolos en el traje y en el corte del pelo, como resulta de varias pragmáticas incluídas en la

*Recopilación* y *Nueva Recopilación* (1), todavía se alza entre ruinas de exageraciones y fanatismos.

El carácter de esas épocas, aparece perfectamente descrito en las siguientes palabras del licenciado señor D. Diego Benito Holguin, Azañero de Tapia, abogado, alcalde mayor y no sabemos cuantas cosas más, que en 1673, cuando ya se había hecho total expulsión de moros y judíos y las listas de quemados y muertos en los tormentos de la Inquisición hallábanse repletas de nombres de desgraciados á quienes se acusaba—aún en estátua—de mahometanos ó judaizantes, dice en la aprobación del *Centinela contra judíos:* «Noté el epígrafe tan singular, como es el de Centinela, cuya utilidad es de tal consideración, que de ella dependen la vida y seguridad de muchos, cuyos no suficientemente llorados descuydos, no con poca ansia lo refieren antiguas Historias....», y en unos versos que en el mismo libro se insertan, titulados «Versos contra judíos, que salieron .en tiempo de el Ilustrísimo Señor Don Juan Siliceo, Arzobispo de Toledo,» y de los cuales tomamos al azar ésta décima:

Como en nobleza no sobre
para verse en mucha alteza,

(1) «Otrosi, mando que los Moros que moran en las Villas que son pobladas de Christianos, que anden cercenados arrededor, ó el cabello partido sin tapet, e que trayan barbas, así como manda su ley, e que no trayan cendal en nengun panno, nin pena blanca, ni panno bermejo, nin verde, nin sanguino, nin zapatos blancos, nin dorados, etc.» (Ordenamiento de D. Alonso X, de 27 de Febrero de 1256).

adquiérenla con riqueza,
quitando el sudor al pobre;
ó usando de otra vileza:
Ninguno hay que dé caida,
bien, ó mal ha de subir,
y es de suerte la subida,
que no hay descender en vida;
pero despues al morir
*Descendi ad Inferno.*
. . . . . .

Tan bien le parecieron éstos versos al autor del libro, que les agregó este comentario: «El favor que les hizo (á los judíos) el señor Arzobispo de Toledo, fué darlos á conocer, aun más de lo que ellos se avian manifestado» (1).

En estos tiempos, tan sólo en determinados casos vuelve los ojos el pueblo—siempre católico, á pesar de que alguna vez por seguir corrientes que de otros países vienen, blasone de impiedad—no hacia los judíos, que aquí no tuvieron importancia después de la Reconquista, porque el decreto de expulsión de esos desgraciados se firmó en Santafé, reciente el grandioso hecho de la toma de Granada, sino á los moros, que simbolizan para el pueblo español el enemigo natural, y que sin embargo, llevan en sus venas sangre española, y nos dejaron palabras de su idioma, rasgos de sus costumbres, reflejos de su literatura y sus artes, y no poco de su brillante ilustración.

(1) Libro citado. La edición que tenemos á la vista está hecha en Madrid en 1736, á costa de D. Pedro Joseph Alonso y Padilla, y dice «Duodécima impressión».

Se enciende el rubor nacional, cuando un incidente viene á interrumpir la falsa cordialidad de relaciones que parece hay entre los ingleses, que hace un siglo usurparon Gibraltar, y los españoles, que guardan las líneas neutrales frente á los muros de la *llave del Estrecho;* pero á nadie se le ocurre la descabellada idea de ir á conquistar ese peñón, erizado de cañones, émulos del de Barba Azul, y sin embargo, el más insignificante atropello cometido por las kabilas salvajes que ni aún reconocen la autoridad del Emperador de Marruecos, hace pensar en la ocupación del África por la fuerza de las armas.....

Pues bien: arden las techumbres de una parte del alcázar árabe; si no se acude oportunamente, hubiérase consumido todo por las llamas. La imaginación popular fíjase en el natural enemigo, en los moros, y surgen de la nada en seguida dos fantásticos seres, que son los autores del incendio.

El pueblo, el poeta creador de nuestro admirable romancero, traducirá quizá pronto en versos apasionados y exuberantes de colorido, el poema fantástico del incendio de la Alhambra. Como principales personajes aparecerán esos dos moros, que venían á vengar en su llorada Alhambra, los tristes recientes sucesos de Melilla; ¡como si la Alhambra tuviese algo que ver en todo eso!

¿Quiénes son esos dos fantasmas que llegan á Granada misteriosamente, logran quedarse en el alcázar, y con el conocimiento especialísimo y detenido que el caso requiere, ponen fuego á la galería, que puede, co-

mo ninguna otra, comunicar el incendio á toda la maravillosa edificación? ¿Dónde están esos moros? ¿Dónde han habitado y cómo nadie los ha visto....?

La fantasía popular desecha pronto esa creación; y de los últimos rasgos que desaparecen de esos dos moros de blanco alquicel y cara triste y meditabunda, surge otro personaje aún más extraño: un extranjero, de nacionalidad no bien determinada, que por emulaciones y envidias viene á destruir la Alhambra, encanto de todas las naciones.

Cuando ese inverosímil personaje desparece, continua la creación de fantásticas leyendas; pero éstas se apoyan entonces en incidentes que nada tienen de maravillosos. El pueblo ha dejado de crear, para que las pasiones más ó menos mezquinas se encarguen de forjar cuentos é historias á cual más descabellada.

Por desgracia, según se dice, el sumario instruído no ha dado hasta ahora ninguna luz.

Quédale, por lo tanto, al pueblo espacio suficiente para ir enriqueciendo con sus originales concepciones de leyendas la historia del incendio del alcázar árabe, recordando el memorable grito de *¡Santiago, cierra España!*, y que allá por los tiempos de la guerra de África, el ilustre marqués de Molins dijo en un precioso romance, describiendo los deseos de los africanos:

> De allí, el rapaz agareno
> su vista sedienta clava
> en los fecundos raudales
> que nacen en la Alpujarra;
> de allí desvelado sueña

los cármenes de Granada,
el oro de las iglesias,
el rostro de las cristianas (1).

(1) *El romancero de la guerra de África,* romance «Á mis amigos,» del marqués de Molins.—Madrid, 1860.

# APÉNDICE.

## LA ALHAMBRA EN EL SIGLO XVIII.

# A.

«Representación *sobre el mal estado de la Alhambra, y medios de su reparación. 3 de Marzo de 92.*

«† Excmo. señor.—Al tiempo que por la viuda de mi antecesor D. Pedro Fonseca y Montilla se hizo la correspondiente entrega de la arca de tres llaves, y papeles que obraban en su poder, pertenecientes á la R. Fortaleza de la Alhambra, pareció entre otros una carta cerrada, que abierta se halló ser una R. orden comunicada por V. E. en 24 de Junio de 1784, cuyo tenor á la letra, es.... el que sigue: «La carta de V. S. de 7 del corriente, y el testimonio que acompaña, me han instruido de los males y mal estado que tienen la Alhambra y Real Alcaycería de resultas de las muchas lluvias del invierno último. A prueba el Rey que se hagan los reparos que V. S. me propone, y podrá desde luego proceder á que se empiecen á ejecutar con los 4554 rs. y 2 mrs., que quedaron en poder de V. S. por resto de las obras del Cuartel y Torres del Alcázar, calculando bien al propio tpo. el coste de todas las reparaciones de precisa necesidad y avisándomelo V. S. para disponer que se pague la cantidad que importaren. Dios gue. á V. S. m. a. como deseo. Aranjuez á 24 de Junio de 1784.—El conde de Floridablanca.—Sr. D. Pedro Fonseca y Montilla.»

El informante refiere que se le han entregado 2.302

rs. con 30 mrs., que era lo sobrante de la cantidad, porque lo demás se empleó en reparos, y dice que de las averiguaciones que ha practicado resulta que el no haberse recibido la R. orden á tiempo, consistió en que D. Pedro Fonseca se hallaba en el R. Soto de Roma en negocios del R. servicio. Después da cuenta de que se ha hecho el reconocimiento á que se refiere el apéndice B, con su asistencia, el contador, escribano y alguacil mayor, para examinar y proponer la «conservación de este precioso monumento», y dice:

«Es constante, Sor. Exmo., que en todas las partes de que se compone esta Fortaleza, como son sus Torres, Fuertes, Murallas, y demas edificios pertenecientes á S. M. hay una verdadera necesidad de muchos y costosísimos reparos para los cuales puedo asegurar desde luego que serian necesarios algunos millones de reales»....

Despues dice que va á informar acerca del estado de la Alhambra y se expresa de este modo: ....«he registrado muchos papeles antiguos y modernos, y he hallado (entre otras cosas) que por todos mis antecesores se ha puesto siempre la mayor atención y cuidado en mantener y conservar esta R. Fortaleza con todo sus agregados hasta donde les ha sido posible, sin perder de vista los demás encargos de su ministerio, y todo ello en conformidad de la R. orden de 1756 (en que se creó este Juzgado con separación absoluta de los Alcaydes en todos los negocios, que no fuesen puramente militares) y de otras infinitas que en todos tiempos se han expedido, dirigidas todas á estos útiles é impor-

tantes fines. Pero no ha correspondido el suceso á los desvelos de dichos mis antecesores: y sus verdaderas causas, con los medios y arbitrios que me parecen oportunos.... son las que forman el progreso de esta humilde representación.

Lamentable á la verdad ha sido en estos últimos tiempos, y lo es hoy con mayor motivo, el estado de esta R. Fortaleza, al paso que su conservación y memoria se lleva de justicia las primeras atenciones por tantos títulos y respetos, que incomparablemente mejor que yo, conoce y sabe V. E. Pero tampoco se oculta á su alta penetración, que siendo tan escasos, como son, los fondos destinados á su subsistencia, no es poca fortuna que se mantenga aun este precioso resto de la antigüedad, aunque débil y ruinosó. Tuvo en otros tiempos la Alhambra (según resulta de papeles antiguos que he reconocido) pingües y cuantiosas dotaciones, que bien administradas, era indispensable poder y deber mantenerla y conservarla en el mejor estado: pero prescindiendo de lo que entonces se hizo, lo cierto es que hoy no es posible atender aun á los más urgentes y precisos gastos de su vasta comprensión con solos 6.056 rs. y 23 mrs., que despues de pagados sueldos, restan de los 11.095, con 5, en que consiste toda su dotación.... y esto incluyendo algunos aumentos que se la han dado en tiempo de mi antecesor, y aun en el mio.

Las contínuas disputas entre los Alcaydes y Jueces Conservadores, tienen tambien gran parte en el estado actual de esta Fortaleza, aunque á primera vista pa-

rezca lo contrario. Es verdad que en virtud de muchas R. órdenes están separados los Alcaydes de toda intervención y manejo en asuntos y negocios, que no sean puramente militares. Desde el citado año de 56, ha sido esta la constante R. voluntad de los Señores Reyes sin cosa en contrario; y por mano de V. E. se han dirigido muchas R. órdenes, las mas terminantes y decisivas en este punto. Pero tambien es cierto que á pesar de todas ellas jamás se logra de dhos. Alcaydes una formal y segura aquietación á estas Soberanas Deliberaciones, de modo que los Jueces Conservadores estén, como en ellas se previene, en toda aquella libertad que necesitan para ejercer su ministerio. Buscáronse no pocas veces modos y arbitrios para embarazar sus disposiciones; y esta emulacion ó desavenencia de los Alcaydes, el carácter y respeto de sus Personas, y su continua residencia en este R. sitio les facilita por raros medios y caminos una oculta pero verdadera intervención y manejo poco favorable en muchos casos á la conservacion de dicha R. Fortaleza. V. E. tiene muchas esperiencias de esto por varias representaciones con que la necesidad me ha obligado á molestarle, á imitacion de mis antecesores; y aunque pudiera haberlo hecho igualmente en otras muchas ocasiones que han ocurrido, ni ha sido tan grave la necesidad de ejecutarlo, ni ahora la hay de detenerse mas en este punto, porque á la superior penetracion de V. E. no se puede ocultar la constante verdad de cuanto en él llevo insinuado.

De este principio nace otra, que es la tercera y últi-

ma causa del miserable estado de esta R. Fortaleza, y señaladamente de sus casas Rs. Los alcaydes tienen en su poder todas sus llaves, y las manejan á su arbitrio faltando en ello, y contraviniendo á espresas R. ordenes que se referirán más adelante, y dan reglas en este punto. Toleran contra las R. Intenciones, que en todos tpos. entren en dichas casas Rs. gentes de todas clases ni distincion alguna, particularmente en los dias primero y segundo de cada año, en que se celebra la memoria de la Conquista, viniendo á este fin innumerables familias de la comarca, que juntamente con la ínfima plebe de la Ciudad corren á pelotones por todas sus Piezas, causando indispensables daños y perjuicios, en que nadie les va á la mano. Faltan de muchos modos al decoro y respeto por tantos títulos debidos á estas casas Rs.; y finalmente por decirlo de una vez, en estos dos dias con mas particularidad, que en otros, reyna entre estas gentes groseras el tumulto y el desorden. Roban todo lo que pueden, rompen y destruyen cuanto se les pone delante, y para todo se estiman autorizados por pagar, como pagan á la entrada, cuatro cuartos por persona.

Nada se pondera Sor. Exmo., en esta relación y pintura; ella por desgracia es muy puntual y verdadera, y aun había sobrados méritos para extenderse más en este punto.... En todos tiempos ha habido este mismo desorden con corta diferencia (según se deja ver por las R.s órdenes que sobre ello se han expedido) y se sabe muy bien por toda la ciudad, cuyos vecinos de todas clases son los mejores testigos de lo

que aseguro. Desde que llegué á ella supe y entendí todo esto, como cosa pública y notoria. Pero esto no obstante, y para proceder en este negocio de tanta importancia con la seguridad correspondiente, no contento con haber mandado que el Escribano mayor asistiese dichos dias por mañana y tarde, y pusiere testimonio de cuanto viere y observare sobre este punto, pasé yo mismo en la tarde del segundo á dicha Fortaleza, y con su asistencia, la del Guarda y Alguacil mayor, vi, observé y advertí no sin grave dolor cuanto dejo expuesto á V. E....

Y no solo hacen en dichos dias exacciones de los cuatro cuartos por persona á la entrada en las Casas R.s y los dos y uno.... por subir á la Torre de la Vela y tocar su campana, sino que se ejecuta lo mismo en todos los del año, en que se presentan gentes para ver dichas Casas R.s sean de la calidad que fueren, llegando á tal estremo la libertad con que se procede en este punto, que bajo la contribucion de dos ó cuatro cuartos por persona, está franco para todos los que concurren á bañarse, el estanque primoroso que hay enmedio del Patio á la entrada del célebre Salón y Torre que llaman de Comares. Y aunque esto es igualmente público y notorio, como lo demás que llevo espuesto á V. E. porque todo se hace sin la menor reserva, como si estuviesen autorizadas estas contribuciones por la misma Superioridad, que tanto las ha detestado siempre y detesta; no obstante lo certifica así el mismo Escribano mayor, que habiendo pasado á dicha R. Fortaleza á diligencias del R. Servicio en

varias tardes del verano próximo y prevenido por mí para que observase lo conveniente, fué testigo de ello, y habiendome dado noticia de este desorden, le mandé entonces lo pusiera por testimonio para hacerlo presente á V. E. en su debido tiempo, como lo ejecuto ahora...

Pero no es necesario molestar más á V. E. sobre esta materia, cuyo silencio celebraría infinito fuese compatible con el cumplimiento de mis estrechas obligaciones. Ello es constante que todos estos desordenes se autorizan por los Alcaydes con extraordinarios pretestos, como el que me espuso uno de los sargentos comisionados para estas exacciones.... Ni lo es menos, que al paso que va esta conducta se atropella de un modo indecentísimo el alto respecto tan justamente debido al Sagrado de estas Casas R.s faltando en ello al cumplimiento de repetidas Soberanas Resoluciones, se siguen precisas é indispensables ruinas y destrozos, como los que se han sentado, y acabo de ver por mi mismo con igual admiracion que sentimiento.»

El informante pasa á exponer los medios más convenientes y seguros para reparar la Alhambra y mantenerla con decoro, y dice, que hechas las obras (de que trata el apéndice B), «señalando la cantidad anual de 24.000 rs. por dotación fixa para los restantes reparos que se necesitan y demás que fueren ocurriendo, podría muy bien conseguirse la conservación y aseo de esta admirable Fortaleza en todas sus partes»..... Para que la dicha cantidad no gravara otros fondos sin duda, el informante propone, puesto que

las rentas del Soto de Roma, entonces posesión del Real Patrimonio, eran de la misma cualidad y naturaleza y formaban un cuerpo,—«en cierto modo, dice, este creo que es el espíritu del cap.º 21 de la R. Instruccion y Ordenanzas del Soto, en que ofrece S. M. mandar librar de sus caudales lo conveniente para las obras de la Alhambra,»— ....«que podria señalarse sobre dichos caudales del Soto la metad de la dotacion propuesta, dignándose asimismo S. M. de extinguir el empleo de Alcayde de la Alhambra y aplicando para la otra metad de su dotación los 12.000 rs. en que consiste su sueldo.» — Fundamentando este pensamiento, dice el informante:

«La Alcaydia de la Alhambra es hoy un empleo, ni necesario ni útil al R. Servicio. Toda su intervención y manejo consiste, desde el citado año de 56 en los negocios puramente militares relativos á la gente de guarnición de esta Fortaleza. La compañía de Invalidos (única tropa que reside en ella), empleada una gran parte en hacer la Guardia en muchas Oficinas R.s de la ciudad, pudiera muy bien gobernarse por un capitan como se gobierna en ausencias y vacantes, y como sucede con las demás compañías que están repartidas por todo el Reyno. De modo, que siendo el gobierno de este cortísimo número de tropa toda la ocupación de la Alcaydia, ciertamente no comprendo cual pueda ser hoy la necesidad ó utilidad de este empleo.

Esto se deja entender mas facilmente, considerando que en los tiempos presentes corren muy diversas circunstancias que en los siglos pasados inmediatos á

la conquista. Eran necesarias entonces (y las habia muchas prevenciones y aparatos de guerra que ninguna falta hacen en el dia. Hoy creo que toda la atención de la Superioridad hacia esta Fortaleza no es otra que la de su conservacion por las diversas preciosidades que encierra; y esto es en suma todo el encargo hecho á los Jueces conservadores con absoluta inhibición de los Alcaydes desde dicho año de 56. No puede temerse irrupción, movimiento, ni otro caso alguno, en que se desee, como en otros tiempos, la seguridad de esta Fortaleza y parece que este mismo ha sido el dictámen de la Superioridad, cuando se ve que de muchísimos años á esta parte ni hay en ella más tropa que la insinuada, ni más que tres pequeños cañones para hacer con ellos los saludos y salvas R.s en ciertos dias del año; siendo muy de notar que ni aun en esto tienen la menor intervencion los Alcaydes, porque todo corre al cuidado de un sargento de Artillecía, sujeto inmediatamente al oficial del mismo Cuerpo que reside en esta Ciudad.»

El informante alega, por último, para pedir la supresion de la Alcaydia, los altercados y disputas que entre esta y el Juzgado conservador se producen; por lo que «no habiendo utilidad y menos necesidad alguna de dicha Alcaydia de la Alhambra, como no las hay en otros sitios y casas R.s del Reyno, el más eficaz y conveniente medio de su conservacion era el de estinguir dicho empleo,» en la forma antes indicada, agregando en otros párrafos posteriores del informe que asegura no sabe como puede evitarse continue el

estado de abandono de la Fortaleza, cuando en 33 años (desde 1756 á 1792), nada se ha conseguido apesar de las Reales órdenes no obedecidas por las Alcaydias.

«Molestaria demasiado á V. E.—continua—si me detuviese en referir todas las que he visto (Rs. órdenes), comunicadas á este fin, y en tpos. en que aun residia en los Alcaydes toda la Jurisdiccion, y solo debo hacer presente á V. E. que en el año de 718 se espidió una mandando poner las llaves en poder del Veedor contador, lo que se cumplió por auto del Teniente Alcayde...., y de otra comunicada sobre lo mismo en el año de 679....

Pero cuando no hubiese, entre otras que omito estas Rs. Determinaciones, bastaria lo que con tanto acierto, y despues de un largo y detenido examen, se resolvió por la R. Junta de Obras y Bosques en el citado año de 56, y en cuya virtud tomó diversa forma el gobierno de esta Fortaleza (la misma que tiene hoy confirmada por otras Soberanas Resoluciones) declarando pertenecer á los Alcaydes tan solo la Jurisdiccion militar, y confiando á los Jueces Conservadores, la contenciosa, política, gubernativa y económica de este R. Sitio, con especial encargo de promover su mayor aumento, reparo y decencia de las Casas Rs. y otros muchos relativos á su conservación. Por esta R. órden é Instruccion que con la misma fecha se dirigió al primer Juez Conservador, teniendo á la vista entre otras que cita, la espedida en 2 de Enero de 753, para la cual precedió consulta á S. M., está espresa y lite-

ralmente prevenido cuanto llevo espuesto á V. E. sobre el manejo de las llaves de estas Casas Rs. y abuso que de ellas se habia hecho un manifiesto perjuicio de su conservación....» porque mal podrian los Jueces desempeñar su cometido estando las llaves en poder y manejo de persona no sujeta á su Jurisdiccion....»

«Opondráse tal vez (como lo hizo el Alcayde que era en dho. año de 53 ...) que estando en el interior de la Casa R. Arabe la Torre llamada de Comares, comprendida en lo que deben custodiar los Alcaydes segun el Pleito Omenaje que prestan, seria dificil conseguirlo, sacando estas llaves de su poder. Pero esto no puede correr en los tiempos presentes, en que tanto han variado las circunstancias de esta ciudad y Fortaleza, como ya dejo manifestado.... Últimamente, si entonces (en 1756) no se hizo mérito alguno de esta Custodia propuesta por el Alcayde, mucho menos parece que deberá hacerse en el dia....; entiendo asimismo que sería oportuno poner dichas llaves, no en poder del Contador Veedor, como está prevenido (porque ni el actual tiene su residencia en dha. Fortaleza, ni puede esperarse que la tengan sus sucesores), sino en el de una Persona de confianza..... á cuyo cuidado corriese el aseo y limpieza continua de estas Casas Rs. con la obligacion de manifestarlas á las gentes que se presentasen con la debida decencia y demás cualidades que se estimasen convenientes. Seria muy acertado crear á imitacion del Soto de Roma y otros Sitios Rs. una plaza de Conserje, que cuidase de todo

esto; y celando los Jueces Conservadores sobre la exactitud en el cumplimiento de las obligaciones de este dependiente, en nada creo que pudiera emplearse con más beneficio de las Casas Rs. de esta Fortaleza la dotación que V. E. se sirviera señalar á este destino sobre la que se ha sentado, como bastante para conseguir estos útiles importantes fines de su conservacion....»

***

Este notable documento no está firmado; es un borrador quizá de la propia mano del Sr. D. Bartolomé de Rada y Santander, oidor de la R. Chancillería de Granada, que desempeñaba el cargo de Juez conservador de la Alhambra en 1792. El informe tiene fecha 3 de Marzo de dicho año; está dirigido al Excelentísimo Sr. Conde de Floridablanca, y ocupa seis folios, escritos cinco en menuda letra y con varias correcciones marginales, y el último en blanco.

De la importancia del documento, nada hay que decir; basta con recordar que las noticias de la Alhambra escasean tanto en el siglo XVIII, especialmente á su terminación, que el informe del Sr. Rada y Santander no es sólo un hallazgo literario, sino fuente de nuevos datos para la historia de la Alhambra.

El informe se remitió al ministro de Carlos III, acompañado de siete documentos explicativos: 1.º, Real orden de 24 de Junio de 1780 que hemos transcrito al comienzo de este apéndice; 2.º, reconocimiento del palacio árabe y del de Carlos V por dos maestros mayores, y tasación de las obras necesarias en los

dos edificios; 3.°, estado é inversión de fondos; 4.°, testimonio detallado de los abusos cometidos por el público en la casa árabe el 2 de Enero de 1792; 5.°, testimonio detallado del hecho de estar convertido el estanque del patio de los Arrayanes en baño público, mediante la contribución de dos ó cuatro cuartos por persona; 6.°, testimonio de varias Rs. órdenes relativas á las llaves de la casa árabe y autos de la entrega de las mismas al Veedor contador, y 7.°, testimonio ampliando el núm. 6.° y demostrando que el abuso de conservar las llaves la Alcaydia se habia hecho en manifiesto perjuicio de la Casa árabe.

De estos curiosísimos papeles, tan sólo hemos hallado el núm. 2.°—sin duda el más interesante de todos, que extractamos en el siguiente apéndice.

## B.

### Real Casa Árabe.

«En la Ciudad de Granada en veinte y tres dias del mes de Enero de mil setecientos noventa y dos: Ante el Señor D.n Bartolomé de Rada y Santander del Consejo de S. M. Oidor de la R. Chancillería de esta Corte, parecieron Tomás Lopez Mro maior de Obras y Francisco de Arenas, maestro maior asimismo de Obras, y Agrimensor del R. Sitio de la Fortaleza de la Alhambra, de adonde dicho señor es Juez conserva-

dor, y por ante mí el Ess^no^ les recibió Juramento á Dios y á la Cruz conforme á derecho; y haviendo Jurado cado uno respectivamente como se requiere, prometieron decir verdad: y *Dijeron:* que en cumplimiento del auto de su Señoría que les fué hecho saber, han pasado, visto y reconocido, medido y tasado las obras y reparos de precisa necesidad, que tiene la R. Casa palacio antigo Arabe de dicha R. Fortaleza de la Alhambra, para contener las ruinas que amenazan parte de sus muros y armaduras de las cubiertas de sus tejados, que en diferentes sitios de dicha Casa palacio se hallan principiadas, á causa de ser dicho edificio de mucha antiguedad, y sus pabimientos de bastante extensión, de lo que resultan ser sus tejados muy dilatados con los aleros que circundan todos los cuerpos de que es compuesto, por cuia causa recojen dichos tejados muchas aguas en los temporales de lluvias, las que por su mucha abundancia, y falta de los precisos reparos, han ido recalando mucha parte de los enmaredados de dichas armaduras, bóbedas que están debajo de ellas y muros que las sustentan.

Asimismo se hallan las paredes que circundan el primer *patio de la Alberca*, y el de la *fuente de los Leones* desconchadas de todos sus rebocos y enchapados, en el primero, hasta la altura de quatro baras y en el segundo hasta la de dos baras, todo alrededor de dichos patios, y las seis columnas isladas, que sustentan los arcos del Cenador ó *pórtico* que sirbe de entrada á la *antesala* (sala de la Barca) y *salon principal* de la

celebrada *torre de Comares,* se hallan muy desplomadas, y amenazando próxima ruina, desde cuio desplomo han padecido el quebranto de que en el asiento de sus capiteles han quebrado y saltado diferentes pedazos del collarino de la planta alta de dichas columnas, que son de piedra de superior alabastro blanco, por cuio desplomo y defecto que ba espresado, amenaza ruina el todo de dicho patio con su cubierta, y para su remedio es indispensable sentar en cada una de dichas columnas una tirante de yerro en el friso de sus capiteles con su ceño y entrada en la pared de enfrente, para que queden ligamentadas y sujetan dichas columnas con la seguridad que corresponde, con cuio reparo quedará remediado el peligro que amenaza dicho patio; y las quatro paredes necesitan rebocarse de dos aparejos de mezcla el primero en toco ripiado sus güecos y desfalcos, y el segundo de la misma mezcla cernida y labrada, en la dicha altura de quatro baras, reparando con yeso otros muchos desconchados que se hallan en las espresadas paredes por cima de dicha altura; y el tejado del referido patio que está unido á el de la expresada antesala se deve retejar, reponiendo en él la mezcla y teja necesaria para reparar las diferentes goteras que en el se hallan;

y la armadura y tejado de la *avitacion que forma angulo con el dicho patio y mira hacia poniente* (ésta habitación forma parte hoy de la casa del conserje), tiene un pedazo de su alero arruinado, y otro para arruinarse, y todo lo demás del tejado de esta armadura está mui descompuesto, causando perxudi-

ciales goteras, por lo que es forzoso tejarlo de nuevo, haciendo á el mismo tiempo los pedazos del dicho alero reponiendo las maderas y tablazon que se hallan podridas, de resultas de dichas goteras, haciendo dicho tejado con buena mezcla y su correspondiente alcatija de yeso.

También es necesario componer el *tejado del cenador ó pórtico que está frente del antedicho* (frente al del salón de Comares), reponiendo en él las maderas, teja y mezcla necesaria;

y la esquina de la insinuada *torre de Comares, que haze angulo al Oriente y norte* se halla quebrantada, y quarteada, y algunos pedazos de su fábrica desprendidos y otros arruinados, manifestando ruina; y reconocidos los gruesos de los muros de dicha torre, aunque son de bastante robustez, sin embargo de ello, se manifiesta una quiebra en el piso interior de dicho salon principal, y al lado de dicho angulo, continuando esta por todo el alzado de los muros de ambos lados, así por lo interior como por lo exterior, y para contener la flaqueza y bicio que este edificio tiene hecho en el espresado ángulo y evitar en lo subcesivo una obra de consideración, teniendo presente el recomendable mérito de esta celebrada torre, es indispensable hazer un calzamento en dicha Esquina en forma de Estribo, el qual se internará en los muros de ambos lados la parte que tiene desfalcada, dándole de cimiento en su profundidad el mismo que tiene dicha torre con tres piés y medio de grueso de buena mampostería de piedra y mezcla hta. la altura del terraplén, desde

cuio sitio continuará dicho estribo de fábrica de sillares de piedra de la más dura de la cantera de Alfacar con dos pies y medio de salida en su planta baja, y fuera de las líneas que forma dicha torre, continuando la fábrica de este calzamento y estribo con declive en ambos lados, con ocho pies de largo en cada uno hasta tres pies mas arriba del piso de la primera avitacion de dicha torre, recalzando a el mismo tiempo con buen ladrillo y mezcla otros desfalcos que hai en los muros de dicho Edificio; y para que las aguas que recoje la armadura de la cubierta de su tejado a el callejon ó pasadizo que forma en la parte superior que está entre el antepecho, y almenar de la torre, tengan el debido y mas brebe expediente y no recalen sus muros, como de presente se están recalando, es indispensable recojer las aguas de la armadura de la dicha torre, en unos canalones de tejas anchas, que se deben construir por bajo de sus aleros sobre citarones de fábrica de ladrillo y mezcla con el correspondiente declive, que benga á desembarcar dichas aguas á los conductos ó desagues que dicha torre tiene en la parte superior, reparando a el mismo tiempo las faltas de su tejado, y el de la cubierta de la Escalera que sube á ella.

Y todas las Armaduras de los tejados que bierten sus aguas á el *patio de los Leones*, que son la *sala de Abencerrajes*, la *de Embaxadores* (parece equivocación y que se refiere á la de Justicia, ó ésta se designaba de Embajadores en 1792), la *de las dos Hermanas* que forman testeros á dicho patio, el enclaustrado que

circunda los Cenadores de dicho patio, y los dos pórticos que sobre columnas isladas cubren las fuentes, todas las espresadas armaduras y tejados se hallan mui deteriorados y descompuestos y por partes principiados á arruinar por sus aleros y canales maestras, cuio daño, para que no continue la ruina, y recalo que se advierte con las muchas y grandes goteras que han recalado y podrido mucha parte de las espresadas armaduras y sus aleros, es indispensable destejar y retejar de nuevo todas las espresadas armaduras y tejados con buena mezcla, reponiendo la teja que falta *y haciendo de nuevo todo el alero que circunda este dicho patio*, de buena madera de pino de Segura, reponiendo de la misma calidad las demás maderas y tablazon que se hallan podridas en dichas armaduras, y otras que se encuentren inserbibles, al tiempo de la obra, que no están visibles en el dia.

Asimismo es necesario reparar y componer los demás tejados de las armaduras y colgadizos que están linderos con las bertientes de este dho. patio, haciendo en el la misma clase de reboco de mezcla que está espresado en el otro, hta. la altura de dos baras.

Tambien es indispensable componer y reparar las solerías de este patio y sus Cenadores, y las de otras antesalas inmediatas, reponiendo en ellas las losetas y azulejos que les faltan; y en el sitio que nombran *las Camas y baños de los reyes* se hallan amenazando ruina dos paredes que forman el ángulo de la Entrada, que de presente se hallan apuntaladas, y las carreras que las sostienen se hallan podridas, por lo que es in-

dispensable para evitar la ruina, hacer dhas. paredes de nuevo, sentadas las espresadas carreras de tercios de pinos de Segura, y en el sitio de los *baños* se necesitan reparar sus paredes por el interior y por su esterior reparar la cubierta.

Asimismo es indispensable reparar de carpintería y zerrajeria muchas puertas y ventanas de todos los insinuados sitios y otros reparos menores de yeso y mezcla, con cuia obra quedará esta antigua casa Palacio usual y corriente y libre de las ruinas que amenaza, y ascenderá su costo á la cantidad de *ochenta y cinco mil rrs. von.*, á corta diferencia, ó al poco mas ó menos.

***

Hasta aquí la primera parte del documento, que reviste especial importancia, porque describe con detalles cuál era el miserable estado del alcázar al terminar el pasado siglo. Á pesar del interés que el Rey y la Academia de San Fernando demostraron por la Alhambra; á pesar de la creación del cargo de juez conservador, segregando de la jurisdicción militar del alcaide parte de sus omnímodas facultades, lo que en el informe del Sr. Rada y Santander se consigna, tiene tal gravedad, que sólo durísimos comentarios acuden á la imaginación más imparcial y severa.

Sabíamos por deducciones, que el estado tristísimo en que á comienzos del siglo actual veíase la Alhambra, era causado por el abandono de todos; lo que ignorábamos hasta que el respetable testimonio de un magistrado lo asegura y demuestra, es que las

cosas llegaran al extremo que el Sr. Rada con enérgica concisión describe, y resulta del anterior informe de peritos, que íntegro queda copiado respetando su ortografía.

Este informe, tiene interés como complemento del notable escrito del Sr. Rada; considerado desde el aspecto de plan de restauración artística, carece de importancia, porque sus autores, nada mencionan que no sean obras generales de reparación y fortificación del arruinado alcázar.

## Palacio Real del Sr. Emperador Carlos V.

«Que en igual forma han visto y reconocido el Real Palacio que llaman del Sr. Emperador Carlos Quinto; que se halla todo sin cubrir, el que se compone de dos cuerpos de alzado, sobre una planta quadrada de doscientos veinte y quatro pies por lado, con cinquenta y seis pies de alzado en los dos cuerpos, todo de piedra labrada, y el primero con bobeda de Fábrica en las primeras piezas de su entrada por las fachadas del poniente y medio dia, y la bobeda que está alrededor de su patio circular sobre columnas isladas y de una á otra está sostenida con arcos adintelados; sobre el primer anillo se eleva el segundo cuerpo de la misma disposición, y calidad de Fá-

brica, y toda la obra de este Palacio es de superior arquitectura en todas sus partes interiores y esteriores, que la hacen de la maior recomendacion y fama, por lo que es digna de conservarla, assi por ser una alaja de su Magestad, como por el destino que pueda dársele, cuia obra está padeciendo las inclemencias de los temporales, que la tienen por partes quebrantada como lo está la *bobeda que sostiene su Escalera principal*, y el *anillo del segundo cuerpo* del patio redondo, que es de piedra sólida, está suelto, y algunas de sus piedras, principiadas á desunir de sus cortes y centros; se están recalando las demás bobedas que ban referidas, y otros perxuicios de consideracion á todos sus muros, cuios daños se verificarán maiores á no construirle la competente cubierta de armaduras de buena madera y tejado, pues este edificio está dispuesto para semejante clase de cubierta á causa de que el hancho de sus pavim.tos con los gruesos de sus paredes no pueden sufrir otra clase de cubierta por su mucha gravedad y estribacion, que harian si fueren de bobedas;

y para hazer dha. cubierta de madera correspondiente al ancho de su pavimento, se deve formar en el primero que haze fachada al medio dia y tiene cinquenta y nueve baras de lonjitud con nueve y media de latitud, una armadura de dos aguas que sus pares han de ser de quartos pinos de siete baras con jabalcones al tercio de la misma calidad, y las tirantes quadrantes estribos, y zapatas de tercios pinos, todos de Madera de Segura, entablados sus güecos de

costeros de tabla entera recorridas sus juntas, y los dichos pares han de tener de hueco de uno á otro un pié y octabo, todo con la correspondiente clabazon, toda su alcatifa de yeso y su correspondiente tejado de tejas de marca maior con buena mezla, y los limatones de tejas vidriadas y las limas, hoyas con canalones de plomo para que puedan caber por ellos las muchas aguas que recojerían, haciendo á el mismo tiempo los enrrases de los muros para la disposicion de sus bertientes, de la misma clase de piedra,

y en esta misma disposición se deben cubrir las demás piezas, que lo son: enseguida de la antedicha, hai una de doze baras en quadro, otra que su fachada mira á el Oriente, que su longitud es de treinta y siete baras con nuebe y media de latitud, otra pieza ochabada de diez y siete baras de diametro desde sus testeros opuestos, otra al lado del norte y su testero al poniente de quarenta y nuebe baras de lonjitud con nuebe y media de latitud, otra pieza lado de poniente, que es la fachada principal, tiene cinquenta y una baras de lonjitud con el mismo ancho de nuebe baras y media, todas las dhas. medidas de hueco;

la armadura de la bobeda circular del patio, que ha de cubrir el Enclaustrado, tiene de diametro por el anillo menor ciento y diez pies, y á proporcion su circunferencia con el ancho de diez y ocho pies de hueco, los tres triángulos que forman los segmentos de la Figura circular con las paralelas, que cada triángulo tiene por el lado que contiene su angulo recto diez y sie-

te baras, á los cuales es indispensable elebar sus muros, y formar sus Armaduras, y contra armaduras para el saque de las aguas segun la disposicion de su planta irregular, haciendo todos los competentes canalones de plomo, y enchapados de piedra sólida sobre los cornisamentos y Guardillas en sus respectivos sitios para la debida ventilacion, y calculados todos los costos de los materiales y manufacturas que se han de imbertir en toda la espresada obra hasta dejar concluida dicha cubierta, ascenderá su costo á la cantidad de *quatrocientos noventa y seis mil setecientos y cuarenta rrs. de vn.* que unida esta cantidad á la que es indispensable para el reparo de dha. R. Casa Arabe, ascienden á *quinientos ochenta y un mil setecientos y quarenta rrs.*

85000
496740
581740

Cuio reconocimiento y regulacion espresaron haber hecho bien y fielmente, segun sus inteligencias, sin agrabio de parte y bajo de sus Juramentos, y que son de las edades el dho. Francisco Arenas, de quarenta y quatro años y el dicho Tomás Lopez de quarenta y nueve, y lo firmaron, y su señoria lo rubricó, doy fé.—Está rubricado.—Tomás Lopez. —Francisco Josef de Arenas.—Nicolás Fernandez de Bustos.» (1)

(1) Gomez Moreno, en su monografía *Palacio de Carlos V en la Alhambra*, cita el proyecto que dejamos copiado, pero no hace ni el más ligero extracto. Tiene, sin embargo, algún interés ese documento, y sobre todo describe el palacio tal cual hoy lo vemos.

***

El anterior proyecto se refiere tan solo á la cubierta del palacio de Carlos V, y nada habla de su terminación para darle condiciones de habitable; aun así, algo más valdría el hermoso monumento si se hubiera cubierto de aguas.

Como nota de actualidad, hemos transcrito esa parte del informe de los maestros López y Arenas. Es preciso que el Gobierno comprenda, que si hoy un incendio ha estado á punto de destruir el alcázar árabe, accidente fortuito, y para el cual no hay más defensa que las medidas de precaución que se adopten; tal vez una conmoción terrestre, las que son frecuentes en Granada, comience á desmoronar piedras recaladas por las lluvias de tres siglos, y comenzada la ruina sería muy difícil contener los estragos.

Es necesario que el Gobierno libre los fondos que tiene destinados á las obras proyectadas en toda la galería de Levante, y que la Diputación y el Municipio hagan lo propio.

El palacio de Carlos V concluirá por convertirse en informes ruinas, sino se atiende á su interesante conservación.

*Queda hecho el depósito de propiedad intelectual que marca la ley.— Reservados los derechos de traducción.*

# ÍNDICE.


Páginas.

INTRODUCCION . . . . . 3

I. Incendios en el Alcázar árabe . . . . . 9

II. El incendio del 15 de Septiembre de 1890. . . 25

III. Destrozos causados por el incendio.—Lo que pudo ocurrir. . . . . 41

IV. La restauración. . . . . 51

V. La leyenda del incendio. . . . . 57

APÉNDICE.—*La Alhambra en el siglo XVIII*. . . . . 63

A.—† Representación sobre el mal estado de la Alhambra y medios de su reparación.—3 de Marzo de 1792. . . . . 65

B.— Real Casa Árabe . . . . . 77

Palacio Real del Sr. Emperador Carlos V . . 84

OBRA NUEVA.

# CUENTOS DE LA ALHAMBRA

POR EL CABALLERO

## WASHINGTON IRVING.

VERSIÓN DIRECTA DEL INGLÉS

POR

D. JOSÉ VENTURA TRAVESET,

Dr. en Filosofía y Letras.

EDICIÓN ILUSTRADA CON DOS RETRATOS, VISTAS Y PLANOS DE LA ALHAMBRA.

Este libro es un precioso resumen de la literatura *folk-lórica* del legendario Alcázar musulmán de la Alhambra, recogido en el año 1829 de los labios de los antiguos habitantes de la vieja fortaleza por el ilustre viajero norteamericano, cuyas interesantes narraciones toman vida y notable interés al ser descritas por aquel inspirado poeta.

Al dar á la estampa esta curiosísima obra, ha prestado el traductor un gran servicio á la

literatura extranjera inspirada en nuestros monumentos patrios, y á las letras en general, facilitando así el que se divulgue un libro tan conocido en la culta Europa—y especialmente en América—como ignorado en nuestra Península. Dos mutiladas versiones han circulado de este ameno libro: la primera la editada en Madrid en el año 1844, traducida á su vez de las francesas de Cristian y Sobry, la que carece de fidelidad hasta el punto de separarse con frecuencia del original inglés; y la segunda la impresa en Granada en el año 1859, en la antigua casa de Zamora, la cual comprende solamente diez capítulos de los treinta y uno de que se compone la obra. Agotadas hace algunos años estas versiones, así como las francesas, esta casa editorial ha impreso y puesto á la venta esta primera versión completa y directa del inglés; y deseando, por su parte, cooperar á los altos fines que movieron al traductor á la versión de esta obra, ha aumentado—sin agravar por esto el moderadísimo precio del libro—el interés de esta publicación, haciendo la impresión con tipos nuevos, ilustrando el texto con una no-

table heliografía, retrato del autor, ỹ con su autógrafo sacado del Álbum de la Alhambra, así como con dos curiosísimos planos de la fortaleza, el retrato de *El Hijo de la Alhambra* y varias vistas, todo por el procedimiento de la fototipia y tomado directamente de fotografía, llevando además el libro al principio un notable apunte biográfico de Washington Irving; escrito primorosamente por el docto Catedrático de Literatura clásica de la Universidad de Granada, Sr. González Garbín, y al final un breve catálogo de las obras más principales qne se han escrito sobre la Alhambra, y un índice explicativo de las materias que comprende, haciendo que este libro llene cumplidamente los deseos del viajero, del hombre de letras y del que busque en sus páginas solaz y entretenimiento. Lleva, por último, una elegante cubierta de estilo árabe, delicadamente impresa á tres tintas, que forma por sí sola un acabado trabajo tipográfico.

Á continuación insertamos el índice de la obra, con cuya lectura se comprenderá fácilmente la importancia de esta publicación.

# ÍNDICE EXPLICATIVO

DE LAS MATERIAS QUE SE TRATAN EN ESTA OBRITA, PARA SU FÁCIL MANEJO POR LAS PERSONAS QUE VISITAN LA ALHAMBRA.

—

**Prólogo.**

**Washington Irving.**—Apunte biográfico.

**El viaje.**—Impresiones recibidas en el verificado por Washington Irving desde Sevilla á Granada, en el año 1829.

**Gobierno de la Alhambra.**—Breve noticia histórica sobre esta fortaleza.

**Interior de la Alhambra.**—Su descripción detallada.

**La Torre de Comares.**—Descripción del panorama de Granada y sus alrededores contemplado desde lo alto de esta famosa Torre del Alcázar árabe.

**Consideraciones sobre la dominación musulmana en España.**—Juicio histórico filosófico.

**La familia de la casa.**—Pormenores acerca de la instalación de Washington Irving en el Palacio árabe de la Alhambra.

**El truhán.**—Linda narración de un palomo fugitivo.

**La habitación del autor.**—Nueva instalación de Washington Irving en los aposentos del Palacio que ocuparon Felipe V y la reina Isabel de Parma en el siglo XVIII. Terrores fantásticos del ilustre viajero.

**La Ahambra á la luz de la luna.**—Consideraciones sobre esta fortaleza vista de noche.

**Habitantes de la Alhambra.**—Curiosos detalles y consideraciones acerca de los moradores de esta fortaleza en el año de 1829.

**El Patio de los Leones.**—Descripción de este bello recinto, y consideraciones y tradiciones relativas al mismo.

**Boabdil el Chico.**—Se vindica la memoria del último desgraciado califa de Granada.

**Recuerdos de Boabdil.**—Descripción de los sitios relacionados con su historia, y especialmente de los que se refieren á su salida de Granada, después de la entrega de la ciudad á los Reyes Católicos.—El Suspiro del Moro.

**El balcón.** — Descripción panorámica del Valle del Dauro y Albaicín, vistos desde el ajimez central del Salón de Embajadores.

**La aventura del albañil.**—Tradición sobre una antigua casa del Albaicín.

**Un paseo por las colinas.**—Descripción de la zona de los Siete Suelos, Generalife y Cerro del Sol, y tradiciones respectivas á estos lugares.

**Tradiciones locales.**—Orígenes de la literatura legendaria del reino de Granada.

**La Casa del Gallo de Viento.**—Noticia sobre este edificio.

**Leyenda del Astrólogo árabe.**—Refiérese al palacio de Aben-Habuz en el Albaicín, y en particular á la Puerta de la Justicia.

**La Torre de las Infantas.**—Noticia sobre este edificio.

**Leyenda de las tres hermosas Princesas.**—Refiérese en particular á la Torre de las Infantas.

**Visitadores de la Alhambra** —Refiere Washington Irving la fiesta de una familia aristocrática en los salones del Palacio árabe.

**Leyenda del príncipe Ahmed Al Kamel ó el Peregrino de Amor.**—Cuento inverosímil que dice relación con el Generalife.

**Leyenda del legado del moro.**—Refiérese á los Aljibes de la Alhambra y con especialidad á la torre de los Siete Suelos.

**Leyenda de la Rosa de la Alhambra ó el Paje y el Halcón.** —Refiérese á la Torre de las Infantas en tiempos de Felipe V.

**El Veterano.**—Cuenta Washington Irving su amistad con un inválido de la Alhambra.

**Leyenda del Gobernador y el Escribano.**—Refiérese á la jurisdicción independiente que gozaba la fortaleza de la Alhambra, y tiene lugar á fines del siglo pasado ó á principios del presente.

**Leyenda del Gobernador manco y el Soldado.**—Refiérese á un prisionero llevado á la Alhambra, y es coetánea de la anterior.

**Leyenda de las dos discretas Estatuas.**—Refiérese al Cerro del Sol, á la Puerta de la Justicia, al Palacio árabe y á los Siete Suelos.

**Mohamed Abu Alahmar, el fundador de la Alhambra.**—Noticia biográfica acerca de este ilustre rey árabe de Granada.

**Yusef Abul Hagig, el finalizador de la Alhambra.**—Noticia biográfica sobre este magnánimo monarca musulmán.

---

**Nota del traductor.**—Apunte bibliográfico.


## VÉNDESE ESTA OBRA

EN GRANADA: Imprenta y librería de la Viuda é Hijos de Paulino Ventura Sabatel, Mesones, 52, al precio de **3 pesetas** cada ejemplar en rústica y **3,50** en cartoné; y en las demás poblaciones de España, en todas las principales librerías á **3,50 pesetas** en rústica y **4** en cartoné.

En los pedidos de importancia se hacen rebajas considerables.